



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 28 de marzo de 1994

Número 59

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**ACUERDO DEL CONSEJO LOCAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MEXICO POR EL CUAL SE DESIGNAN A LOS CONSEJEROS CIUDADANOS QUE CUBRIRAN LAS VACANTES EXISTENTES EN DICHS CARGOS EN LOS CONSEJOS DISTRITALES.**

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** QUE EL ARTICULO 113 PARRAFO 1 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES ESTABLECE QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES FUNCIONARAN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y SE INTEGRARAN CON DOS CONSEJEROS QUE SERAN LOS VOCALES EJECUTIVOS Y SECRETARIO DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA; NUEVE CONSEJEROS CIUDADANOS; Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

**SEGUNDO.-** QUE EL ARTICULO DECIMO OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO QUE MODIFICA Y ADICIONA DIVERSOS ARTICULOS DEL CODIGO DE LA MATERIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1993, PREVE QUE EN CADA UNO DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES QUEDARAN VACANTES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DE 1994, LOS CARGOS DE TRES CONSEJEROS CIUDADANOS DE LOS NUEVE A QUE SE REFIEREN LOS PARRAFOS 1 DE LOS ARTICULOS 102 Y 113

**TERCERO.-** QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 105, PARRAFO 1 INCISO C) ES ATRIBUCION DE ESTE CONSEJO LOCAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DESIGNAR POR MAYORIA ABSOLUTA A LOS CONSEJEROS CIUDADANOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, A PROPUESTA DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA

**CUARTO.-** QUE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA EL ARTICULO 100, PARRAFO 1, INCISO d) DEL CODIGO APLICABLE Y CON FUNDAMENTO EN EL ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS QUE AVALA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY, DETERMINO, EN SESION CELEBRADA EL DIA 20 DE ENERO DE 1994, A LOS CANDIDATOS PARA OCUPAR LAS VACANTES EXISTENTES EN LOS CARGOS DE CONSEJEROS CIUDADANOS DE CONSEJOS DISTRITALES, CONSIDERANDO QUE REUNEN LAS CARACTERISTICAS DE IDONEIDAD SUFICIENTE PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES QUE LA LEY LES ASIGNA

---

Tomo CLVII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 28 de marzo de 1994 | No. 59

---

**S U M A R I O :****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

**ACUERDO** aprobados por los 32 Consejos Locales del Instituto Federal Electoral en sesión simultánea celebrada el martes 8 de febrero de 1994, mediante los cuales se designó a los consejeros ciudadanos que ocuparán vacantes de propietarios y suplentes en los Consejos Distritales, Estado de México.

**AVISOS JUDICIALES:** 1323, 1338, 1382, 177-A1, 1097, 179-A1, 180-A1, 1111, 864, 1159, 1143, 1150, 1086, 1152, 1158, 1157, 1143, 1173, 1091, 149-A1, 1200, 967, 961, 962, 966, 958, 959, 1234, 188-A1, 1213, 1207, 1232, 1145, 964, 1100, 1332, 1322, 1336, 1324 y 1333.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1335, 1340, 1334, 1310, 1326, 1318, 1321, 1325, 1220, 1225, 1233, 194-A1, 195-A1, 1208, 1209, 1210, 1216, 1201, 1178, 1415, 1416, 1412, 1413, 1417 y 1418.

---

(Viene de la primera página)

**QUINTO.-** QUE LAS PROPUESTAS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA PARA CUBRIR LAS VACANTES DE CONSEJEROS CIUDADANOS EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, FUERON PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA AL CONSEJO LOCAL, ATRAVES DE LA VOCALIA EJECUTIVA, EN OBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

POR LO ANTERIORMENTE SEÑALADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 113, PARRAFO 3, Y EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCION QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 105, PARRAFO 1, INCISO c), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL CONSEJO LOCAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MEXICO HA DETERMINADO TOMAR EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** EN TERMINOS DEL INFORME PRESENTADO POR LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MEXICO, SE DECLARAN VACANTES 173 CARGOS DE CONSEJEROS CIUDADANOS DE CONSEJOS DISTRITALES, 72 DE PROPIETARIOS Y 101 DE SUPLENTE.

**SEGUNDO.-** SE DESIGNAN A LAS SIGUIENTES PERSONAS PARA OCUPAR LAS VACANTES DE CONSEJEROS CIUDADANOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE EN LOS DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES DEL ESTADO DE MEXICO QUE ACONTINUACION SE REFIEREN:

**DISTRITO ELECTORAL I, TENANCINGO**

**PROPIETARIO:** CLEMENTE HERRERA RODRIGUEZ SUSTITUYE A MAXIMILIANO VIDAL DIAZ, POR RENUNCIA.

**SUPLETE:** GREGORIO TAPIA AVILA SUSTITUYE A JAIME MILLAN AYALA , POR RENUNCIA.

**PROPIETARIO:** DAMIAN COSME HERNANDEZ PEREZ SUSTITUYE A ERASTO JAVIER BAUTISTA SANJURJO, POR RENUNCIA.

**SUPLETE:** ANGEL FLORES MENDOZA SUSTITUYE A MARIA DEL CARMEN LOPEZ ROSAS , POR RENUNCIA

**SUPLETE:** JOSE JESUS VARGAS MUNGUIA SUSTITUYE A SERGIO GERARDO VARELA MAYA, POR RENUNCIA.

**SUPLETE:** ABEL LOPEZ DIAZ SUSTITUYE A DANIEL ITURBE VAZQUEZ, POR RENUNCIA

**PROPIETARIO:** BONIFACIO AREVALO ZARZA SUSTITUYE A PEDRO TORRES HERNANDEZ, POR RENUNCIA.

**SUPLETE:** AURELIA LILIA GONZALEZ DIAZ SUSTITUYE A JOAQUIN GARCIA JIMENEZ, POR RENUNCIA.

**PROPIETARIO:** RODOLFO PINTO VARGAS SUSTITUYE A AMADA ESTHER JARDON ORIHUELA, POR RENUNCIA.

**SUPLETE:** MODESTO OLIVARES CASTAÑEDA SUSTITUYE A FELIPE CASTAÑEDA ORIHUELA , POR RENUNCIA.

**DISTRITO ELECTORAL II, VALLE DE BRAVO**

PROPIETARIO: HELADIO SERVANDO JIMENEZ PALENCIA SUSTITUYE A LUIS DE JESUS MARMOLEJO VERA. POR RENUNCIA.

SUPLENTE: ESTHELA CABALLERO GARCIA SUSTITUYE A JAIRO NUÑEZ URQUIZA. POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: JULIO ANTONIO GARCIA FONSECA SUSTITUYE A SERGIO ALVAREZ OSORIO, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: ANABEL VELAZQUEZ REYES SUSTITUYE A JULIO ANTONIO GARCIA FONSECA, DESIGNADO PROPIETARIO

SUPLENTE: ARTURO ZAVALA REYES SUSTITUYE A MARIA GUADALUPE LOPEZ PEREZ, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: ARTURO VALENCIA ESQUIVEL SUSTITUYE A ARTURO CARRILLO RIVAS, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: ARTURO HIGAREDA SANDOVAL SUSTITUYE A ARTURO VALENCIA ESQUIVEL, DESIGNADO PROPIETARIO.

PROPIETARIO: FRANCISCO ARZATE MIRELES SUSTITUYE A JOSE LUIS HERNANDEZ SANCHEZ, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: GRACIELA DIEGA TINOCO CARDOSO SUSTITUYE A FRANCISCO ARZATE MIRELES, DESIGNADO PROPIETARIO.

**DISTRITO ELECTORAL III, LERMA**

SUPLENTE: JUAN RODOLFO GOMEZ GOMEZTAGLE SUSTITUYE A MARIO ALBERTO TOVAR SILVA, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: ELOY CAMPUZANO MARTINEZ SUSTITUYE A ROBERTO MARTINEZ MONROY, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: RICARDO MARTINEZ MAYA SUSTITUYE A IGNACIO GONZALEZ FLORES, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: SAMUEL TORRES SOLAR SUSTITUYE A RUBEN DIAZ TREVIÑO, POR RENUNCIA.

**DISTRITO ELECTORAL IV, TOLUCA**

SUPLENTE: INOCENTE ARRATIA GONZALEZ SUSTITUYE A MYRIAM VILLEGAS AGUILAR, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: SANDRA IBET GARCIA HUICOCHEA SUSTITUYE A ENRIQUE MENDOZA VELAZQUEZ, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: MARTHA XIOMARA SOLEDAD ALVAREZ OVANDO SUSTITUYE A REYNA CUEVAS LOPEZ, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: AGUSTIN ARTURO GONZALEZ DE LA ROSA SUSTITUYE A MARTHA XIOMARA SOLEDAD ALVAREZ OVANDO, DESIGNADO PROPIETARIO.

**DISTRITO ELECTORAL V, ATLACOMULCO**

PROPIETARIO: ALFREDO LUGO GOMEZ SUSTITUYE A MARIA GUADALUPE MONTER FLORES, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: MARTHA MALDONADO SANCHEZ SUSTITUYE A ALFREDO LUGO GOMEZ, DESIGNADO PROPIETARIO.

SUPLENTE: JULIAN ERASMO RAMIREZ JIMENEZ SUSTITUYE A JOSE MANUEL VALENCIA VELASCO, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: MANUEL MENDOZA ORTEGA SUSTITUYE A MANUEL NUÑEZ ALVA, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: MARIA DE LOS ANGELES HUITRON PABLO SUSTITUYE A ERNESTO MARTINEZ SANCHEZ, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: VICTORIANO FRANCISCO VICENTE ROMERO GONZALEZ SUSTITUYE A MARIA DE LA PAZ MONDRAGON POLO, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: JOSE GUADALUPE MORALES ORTEGA SUSTITUYE A VICTORIANO FRANCISCO VICENTE ROMERO GONZALEZ, DESIGNADO PROPIETARIO.

PROPIETARIO: JUAN JOSE NIETO COLIN SUSTITUYE A MARTIN GONZALEZ MARIN, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: MARIA CRISTINA URBINA NIETO SUSTITUYE A JUAN JOSE NIETO COLIN, DESIGNADO PROPIETARIO.

#### DISTRITO ELECTORAL VI, CUAUTITLAN

SUPLENTE: RUBEN ALBERTO GONZALEZ CARRILLO SUSTITUYE A MANUEL PAREDES GONZALEZ, POR RENUNCIA.

SUPLENTE FRANCISCO JAVIER ZAMORA MORENO SUSTITUYE A TERESA TORRES CUREÑO, POR RENUNCIA

PROPIETARIO: JOSE ANTONIO PAREDES VALADEZ SUSTITUYE A MARA DEISI BARRIOS REYES, POR RENUNCIA

SUPLENTE: JAIME ARTURO GUADARRAMA ITURBE SUSTITUYE A JOSE ANTONIO PAREDES VALADEZ, DESIGNADO PROPIETARIO.

SUPLENTE: YAZMIN BUSTOS AMELIO SUSTITUYE A JOSE CARLOS MEZA BARCENAS, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: FRANCISCO JAVIER HORACIO SILVA MONROY SUSTITUYE A IMELDA JIMENEZ GARCIA DE CANALES, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: PASCUAL FERNANDO GODINEZ GODINEZ SUSTITUYE A FRANCISCO JAVIER HORACIO SILVA MONROY, DESIGNADO PROPIETARIO.

SUPLENTE: MARGARITA VAZQUEZ ROMERO SUSTITUYE A MANUEL SUAREZ CORTEZ, POR RENUNCIA.

#### DISTRITO ELECTORAL VII, NAUCALPAN

SUPLENTE: SAUL LEONARDO SOSA MARTINEZ SUSTITUYE A MANUEL GAMEZ PEREZ, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: FLAVIO MARTINEZ BECERRIL SUSTITUYE A ARTURO LOPEZ RUIZ, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: ENRIQUE VERA TREVIÑO, SUSTITUYE A MARIA DEL ROCIO SANDOVAL PEREZ, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: ROSSANA LUCIA ELOISA TAPIA DEL CASTILLO SUSTITUYE A JUAN SEGURA FLORES, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: MIGUEL OCHOA SALAS SUSTITUYE A MIGUEL FELIPE ORTEGA LEGUIZAMO, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: AMADOR SOLIS AGUILAR SUSTITUYE A MIGUEL OCHOA SALAS, DESIGNADO PROPIETARIO.

PROPIETARIO: GILBERTO VELEZ MALDONADO SUSTITUYE A CARMEN SOTO HERNANDEZ, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: JULIETA ELIZABETH CADENA HORTA SUSTITUYE A MELITON PEÑA COMBOY, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: GUSTAVO HERNANDEZ CORTEZ SUSTITUYE A ROSAURA SALGADO SANJUAN, POR RENUNCIA.

#### DISTRITO ELECTORAL VIII, TEXCOCO

SUPLENTE: MARGARITO DAVID RIVAS GUTIERREZ SUSTITUYE A JOSE LUIS FLORES ARRIETA, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: SILVIA CASTILLO AGUIRRE SUSTITUYE A BENITO CARRILLO AGUILAR, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: JOSE RAMON TEXAS AGUADO SUSTITUYE A MARTIN NAJERA VALERIANO, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: VICTOR MANUEL AREVALO MORALES SUSTITUYE A ALEJANDRO VAZQUEZ LOZANO, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: JOSE HUGO CASTAÑEDA REYES SUSTITUYE A VICTOR MANUEL AREVALO MORALES, DESIGNADO PROPIETARIO.

#### DISTRITO ELECTORAL IX, NEZAHUALCOYOTL

SUPLENTE: RUBEN BARRON MORENO SUSTITUYE A VIRGINIA PANTOJA HERNANDEZ, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: JOSE LUIS AGUILAR SILVA SUSTITUYE A FILADELFO GARCIA GUADARRAMA, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: VIRGINIA GARCIA MAXIMIN SUSTITUYE A CIPRIANO JAVIER LUIS MORALES, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: ERNESTO EDGAR LUJAN SOLANO SUSTITUYE A ABEL LIMA SANCHEZ, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: ALFONSO SIERRA EGREMY SUSTITUYE A JAQUELINE MORALES PALOMINO, POR RENUNCIA.

#### DISTRITO ELECTORAL X, NEZAHUALCOYOTL

SUPLENTE: SILVIA ZEPEDA DIAZ SUSTITUYE A ENRIQUE ISLAS MONROY, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: ODILA ANDRADE MALFAVON SUSTITUYE A RAFAEL CORRAL CONTRERAS, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: DANIEL MENDEZ SOSA SUSTITUYE A ODILA ANDRADE MALFAVON, DESIGNADO PROPIETARIO.

SUPLENTE: RADAMES OSWALDO JIMENEZ VALENTE SUSTITUYE A JOSE MIGUEL RAMIREZ CABALLERO, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: BLANCA ESTELA GOMEZ SANCHEZ SUSTITUYE A MARCIAL DAVID CRUZ MIGUEL, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: NOEMI MARQUEZ HERNANDEZ SUSTITUYE A PORFIRIO FRANCISCO CANO MONTIEL, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

SUPLENTE: DIONISIA ROQUE TECOPACHO SUSTITUYE A EDUARDO DELGADO SANCHEZ, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

PROPIETARIO: HUMBERTO LOPEZ CAMPOS SUSTITUYE A MARTHA ELENA NUÑEZ LOYOLA, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: REYNA JIMENEZ SANCHEZ SUSTITUYE A OSCAR MARIO LOPEZ CAMPOS, POR RENUNCIA.

#### DISTRITO ELECTORAL XI, ECATEPEC

NO HAY VACANTES

#### DISTRITO ELECTORAL XII, ATIZAPAN DE ZARAGOZA

PROPIETARIO: AMADOR GALINDO ARGUETA SUSTITUYE A REFUGIO HERRERA NARANJO, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: SILVIA PINEDA SANTIAGO SUSTITUYE A MARIA DE JESUS MATEO ZAMORA, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: RAMON GALICIA GOMEZ SUSTITUYE A AMADOR GALINDO RAZO POR FALLECIMIENTO.

SUPLENTE: ROSA LINDA CARDENAS MANZANO SUSTITUYE A RAMON GALICIA GOMEZ, DESIGNADO PROPIETARIO.

PROPIETARIO: JUAN MANUEL ROBERTO VEGA MONTES SUSTITUYE A JOSE LUIS GUILLERMO ORIHUELA TELLEZ, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: CATALINA GONZALEZ VALS SUSTITUYE A JUAN MANUEL ROBERTO VEGA MONTES, DESIGNADO PROPIETARIO.

#### DISTRITO ELECTORAL XIII, HUIXQUILUCAN

SUPLENTE: MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ MIRA SUSTITUYE A ENRIQUE ESCOBEDO DE LA PEÑA, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: JOSAFAT VILLAR ROSALES SUSTITUYE A OSCAR PEREZ CASIMIRO, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

PROPIETARIO: GUADALUPE GARCIA LOPEZ SUSTITUYE A ADRIAN VILLAR ROSALES, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: BENJAMIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ SUSTITUYE A EDUARDO GARCIA OCAMPO, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: BALTAZAR MAYNES HINOJOS SUSTITUYE A JUAN ALBERTO HERNANDEZ RAMIREZ, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: JESUS MORENO GARIBAY SUSTITUYE A MARIANO GARCIA YAMUACA, POR RENUNCIA.

SUPLENTE GERARDO HUITRON FRIAS SUSTITUYE A RIGOBERTO ENGUNTZA PALACIOS, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: HUMBERTO MORENO CARDENAS SUSTITUYE A SERGIO COHETERO VAZQUEZ, POR RENUNCIA.

#### DISTRITO ELECTORAL XIV, TLALNEPANTLA

SUPLENTE: RAMON SANCHEZ CORTES SUSTITUYE A FRANCISCO GABRIEL FLORES OVIEDO, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: MARTIN EVARISTO ISIDRO VALDERRABANO LINARES SUSTITUYE A RUTH DEL CONSUELO ANDRADE MANZANARES, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

SUPLENTE FELIPE MENDOZA MENDOZA SUSTITUYE A CONCEPCION ARRIAGA DIAZ, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

SUPLENTE ESTHER VIRGINIA TERAN TORNEL SUSTITUYE A CRISTOBAL REYES FRANCO, POR RENUNCIA.

#### DISTRITO ELECTORAL XV, CHALCO

PROPIETARIO: NOE RUIZ MEDINA SUSTITUYE A FRANCISCO VARGAS CONSTANTINO POR RENUNCIA.

SUPLENTE MARIA DEL SOCORRO PAULINA MATA DOMINGUEZ SUSTITUYE A NOE RUIZ MEDINA, DESIGNADO PROPIETARIO.

SUPLENTE ABIMAEI HORTIALES MAQUEDA SUSTITUYE A H MARGARITA SOBERANES LARA, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: ALBERTO SERRANO CASTAÑEDA SUSTITUYE A MARGARITA LARA PALACIOS, POR RENUNCIA.

SUPLENTE SALVAADOR VAZQUEZ MARTINEZ SUSTITUYE A EMILIANO SAUL SANDOVAL TORRES, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: VIRGINIA OROPEZA GONZALEZ SUSTITUYE A AGUSTIN MARQUEZ DORANTES, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: MARIA PERLA FLORES YAÑEZ SUSTITUYE A JUAN MANUEL CARBAJAL HERNANDEZ, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: FERNANDO LIRA LUNA SUSTITUYE A ALEJANDRO GONZALEZ TORRES, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: OSCAR OLMEDO CORTES SUSTITUYE A JOSE ANTONIO GONZALEZ AGUIRRE, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: CELESTINO REYES DIAZ SUSTITUYE A ANA MARIA SALCEDO BAUTISTA, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: ALBERTO FERNANDEZ BUENDIA SUSTITUYE A CELESTINO REYES DIAZ, DESIGNADO PROPIETARIO.

#### DISTRITO ELECTORAL XVI, TOLUCA

PROPIETARIO: RAFAEL RIOS GUTIERREZ SUSTITUYE A PROCORO MISAEL ROMERO ANDRADE, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: CARLOS AUGUSTO FERNANDEZ MORALES SUSTITUYE A JOSE SERGIO VILLEGAS GARCIA, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: JOSE LUIS GARCIA RODRIGUEZ SUSTITUYE A IRMA VERONICA GAMA VILCHIS, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: FRANCISCO JAVIER GARCIA MANDUJANO SUSTITUYE A ANTONIO EBOLI BOCANEGRA, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: VICTOR MANUEL LECHUGA GIL SUSTITUYE A SERGIO ILICH SANCHEZ MADRAZO, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: OLGA LILIA COLIN GOMEZ SUSTITUYE A ROSA MARIA PEREZ WAYBEL, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: ANTONIO GUTIERREZ YSITA SUSTITUYE A ENRIQUE CASTAÑEDA SANCHEZ, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: RENE SANCHEZ DOSAL SUSTITUYE A PEDRO CATARINO PEÑA GARCIA, POR RENUNCIA.

#### DISTRITO ELECTORAL XVII, NICOLAS ROMERO

SUPLENTE: MARIA TERESA SADOT SOLORZANO CASTRO SUSTITUYE A JESUS DIAZ TORIS, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: JORGE CHAVEZ BARRERA SUSTITUYE A DANIEL BECERRIL CHAVEZ, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: RAMIRO ESTRADA CID DEL PRADO SUSTITUYE A MIGUEL ANGEL GONZALEZ BLANCAS, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: DELIA VEGA BRITO SUSTITUYE A MARIA DEL SOCORRO TOVAR VARGAS, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: REBECA MONTOYA GASCA SUSTITUYE A J. HIPOLITO MIGUEL HERNANDEZ MONTES, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

SUPLENTE: RUBEN ORIHUELA CHAVEZ SUSTITUYE A AURORA FLORES MAYEN, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: CRISTINA SERRANO REYES SUSTITUYE A PABLO CORTEZ JIMENEZ, POR RENUNCIA.

#### DISTRITO ELECTORAL XVIII, NAUCALPAN

PROPIETARIO: EDUARDO ROSAS BECERRIL SUSTITUYE A ABRAHAM HURTADO GONZALEZ, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: DIANA AGUIRRE MARTINEZ SUSTITUYE A ALICIA PEÑALOZA PAZ, POR RENUNCIA.

#### DISTRITO ELECTORAL XIX, NAUCALPAN

PROPIETARIO: JOSEFINA OCHOA SALAS SUSTITUYE A FLORENTINO FRANCISCO MEDRANO GUADARRAMA, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: JOSE LUIS RIOS ROMERO SUSTITUYE A JOSEFINA OCHOA SALAS, DESIGNADO PROPIETARIO.

PROPIETARIO: FERNANDO HERNANDEZ CORTES SUSTITUYE A EFRAIN GARCIA PARRALES, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: ROGELIO BAEZ MORA SUSTITUYE A VICTOR MEJIA CARDENAS, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: RAUL MONDRAGON GASSO SUSTITUYE A YOLANDA ESCOBAR SANCHEZ, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: MARGARITA JOSEFINA TRON ALVAREZ SUSTITUYE A MARIO MORALES SANCHEZ, POR RENUNCIA.

#### DISTRITO ELECTORAL XX, NAUCALPAN

SUPLENTE: ENRIQUE LAZCANO MARQUEZ SUSTITUYE A JOSE ANTONIO PEREZ PAREDES, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

SUPLENTE: JOSE LUIS CARREON AZCUE SUSTITUYE A DANIEL MARTINEZ SANCHEZ, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

PROPIETARIO: MARIA CONCEPCION BOLAÑOS ALEMAN SUSTITUYE A JOSE FERNANDO ZUÑIGA ESPINOZA, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

SUPLENTE: MARIA GUADALUPE LOPEZ PALACIOS SUSTITUYE A SALVADOR AVILEZ MEDINA, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

PROPIETARIO: ANGEL MARIANO DIEZ DE BONILLA PADILLA SUSTITUYE A ALBERTO GARCIA ANAYA, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: BEATRIZ OFELIA DIAZ ZEA SUSTITUYE A JOSE LEONOR FELIX JUAREZ GARCIA, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

PROPIETARIO: JOSE LUIS MAGOS ROMERO SUSTITUYE A JOSE LUIS ORTEGA RODRIGUEZ, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

SUPLENTE: VICTORIA SANTIAGO VILLAGOMEZ SUSTITUYE A ADRIANA PEREZ ALBARRAN, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

PROPIETARIO: MIGUEL MORALES VIDAL SUSTITUYE A ALFREDO RAMIREZ SALGADO, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

SUPLENTE: MARCO ANTONIO GONZALEZ MARTINEZ SUSTITUYE A JOSE LUIS MONTIEL MENDOZA, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

#### DISTRITO ELECTORAL XXI, ZUMPANGO

SUPLENTE: SONIA SOLEDAD CHAVEZ ROSTRO SUSTITUYE A JAIME ENRIQUE CARRILLO MORENO, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: JUAN JOSE SERRANO DIAZ SUSTITUYE A CAROLINA MENESES SOTO, POR RENUNCIA.

#### DISTRITO ELECTORAL XXII, NEZAHUALCOYOTL

PROPIETARIO: EULALIO PADRON LARIOS SUSTITUYE A GLORIA MEDINA LAGUNA, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: RICARDO MARTINEZ BAUTISTA SUSTITUYE A ALEJANDRA ARACELI GOMEZ GOMEZ, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: JESUS MANUEL AVILA PEREZ SUSTITUYE A ALICIA RAMIREZ VEGA, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

PROPIETARIO: URBANO RAUL CALDERON LARIOS SUSTITUYE A LUIS VITAL FLORES, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: EDMUNDO JIMENO ORTIZ GARCIA SUSTITUYE A HUMBERTO GARCIA MORALES, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

PROPIETARIO: SERGIO IRINEO MENDEZ SUSTITUYE A YOLANDA VIVEROS JIMENEZ, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

SUPLENTE: ROCIO GONZALEZ TREJO SUSTITUYE A SERGIO IRINEO MENDEZ, DESIGNADO PROPIETARIO.

**DISTRITO ELECTORAL XXIII, NEZAHUALCOYOTL**

SUPLENTE: FRANCISCO JAVIER CERVANTES BLANCAS SUSTITUYE A MANUEL RESENDIZ MARTINEZ, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

SUPLENTE: IGNACIA MARILEN GONZALEZ ALVARADO SUSTITUYE A JUAN ANTONIO FLORES DIAZ, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: FIDENCIO CHAGOYA VILLANUEVA SUSTITUYE A ROGELIO HERNANDEZ GUERRA, POR RENUNCIA.

**DISTRITO ELECTORAL XXIV, NEZAHUALCOYOTL**

PROPIETARIO: JOSE LUIS MARTINEZ ROJAS SUSTITUYE A MIGUEL ANGEL MERINO PEREGRINA, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: MARTHA SALINAS RODRIGUEZ SUSTITUYE A JOSE LUIS MARTINEZ ROJAS, DESIGNADO PROPIETARIO.

SUPLENTE: VICTOR MONTIEL HERNANDEZ SUSTITUYE A MARTHA AMELIA SAIGADO VAZQUEZ, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: JUAN MIGUEL RAMIREZ SANCHEZ SUSTITUYE A GUSTAVO ESPINOSA ROCHA, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

**DISTRITO ELECTORAL XXV, NEZAHUALCOYOTL**

PROPIETARIO: EUSEBIO HERNANDEZ FABIAN SUSTITUYE A JORGE LUIS PALMA GALVAN, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: SIMON FLORES VICENCIO SUSTITUYE A JOSE GUADALUPE GARCIA LUNA, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: HUMBERTO ZAVALA ARROYO SUSTITUYE A OBOLIO ACOSTA MARTINEZ, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: BUABDIL GUADARRAMA DIMAS SUSTITUYE A HUMBERTO ZAVALA ARROYO, DESIGNADO PROPIETARIO.

PROPIETARIO: GUILLERMO OLIVERA ZAVALA SUSTITUYE A GERSON RICARDO MARTINEZ HERNANDEZ, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: BUABDIL GUADARRAMA SANTANA SUSTITUYE A GUILLERMO OLIVERA ZAVALA, DESIGNADO PROPIETARIO.

PROPIETARIO: JOSE LUIS LOPEZ GARCIA SUSTITUYE A J. TRINIDAD GARCIA OCAMPO, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: OSIRIS HECTOR CORTES GUERRERO SUSTITUYE A JOSE SERGIO PALMA GALVAN, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

SUPLENTE: EVA TAPIA RAMIREZ SUSTITUYE A VICTOR MANUEL PONCE HERNANDEZ, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

**DISTRITO ELECTORAL XXVII, NEZAHUALCOYOTL**

SUPLENTE: JUAN CERON GONZALEZ SUSTITUYE A MARIA ALEJANDRA TAVERA MONTEBELLO, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: SANDRA LUZ VILLEGAS MONTOYA SUSTITUYE A ARIEL JUAREZ VILLALVA, POR FALLECIMIENTO.

**DISTRITO ELECTORAL XXVIII, NEZAHUALCOYOTL**

SUPLENTE: ALICIA HUARACHA MELGOZA SUSTITUYE A FRANCISCO MANZANO CARRILLO, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: SONIA EDITH TREJO PEREYRA SUSTITUYE A PATRICIA REYES CERECEDO, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: MARTIN PRADO DORANTES SUSTITUYE A ALEJANDRA AVELARDE GOMEZ, POR RENUNCIA.

**DISTRITO ELECTORAL XXIX, NEZAHUALCOYOTL**

SUPLENTE: MARIO ALFONSO GONZALEZ RUIZ SUSTITUYE A MARIA DOLORES VERA MURCIA, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

PROPIETARIO: SAUL BERNARDO PEREZ MANRIQUEZ SUSTITUYE A EFREN ISAIAS CERECEDO CABRERA, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: JUAN MANUEL GARCIA MARTINEZ SUSTITUYE A SERGIO ANTONIO ORTIZ GONZALEZ, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: JUAN CARLOS CANTO IZQUIERDO SUSTITUYE A YOLANDA CRISOSTOMO VAZQUEZ, POR RENUNCIA.

**DISTRITO ELECTORAL XXX, ECATEPEC**

PROPIETARIO: HERMINIA SANDOVAL BAUTISTA SUSTITUYE A PEDRO MARTINEZ ALVARADO, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

SUPLENTE: BLANCA ESTHELA FIGUEROA MARTINEZ SUSTITUYE A HILDA ELIZABETH VARGAS CASTAÑEDA, POR RENUNCIA.

**DISTRITO ELECTORAL XXXI, ECATEPEC**

PROPIETARIO: ADALBERTO CARMONA RODRIGUEZ SUSTITUYE A ESTHER LOPEZ CRUZ, POR INHABILITACION LEGAL.

SUPLENTE: ALEJANDRA ALCANTARA LOPEZ, SUSTITUYE A GUSTAVO ASUNCION HUEZO PELAYO, POR CARGO DE ELECCION POPULAR.

**DISTRITO ELECTORAL XXXII, ECATEPEC**

SUPLENTE: MARGARITA MARTINEZ SANCHEZ SUSTITUYE A MARIA DE LOURDES CUEVAS ZEPEDA, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

PROPIETARIO: FERNANDO JUAN JOSE GOMEZ DE LARA SUSTITUYE A ILDEFONSO ENRIQUE DIAZ SANTIN, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: ZACARIAS MIGUEL MENDOZA SALINAS SUSTITUYE A RODOLFO ANAYA ARROYO, POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

PROPIETARIO: GUILLERMO CONTRERAS FARFAN SUSTITUYE A TOMAS PADILLA SANCHEZ, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: JAZMIN ANEL RICO RICO SUSTITUYE A GUILLERMO CONTRERAS FARFAN, DESIGNADO PROPIETARIO..

PROPIETARIO: JOSE ESCALONA GARCIA SUSTITUYE A JULIO CESAR CHAVARRIA CRUZ, POR CAMBIO DE RESIDENCIA..

SUPLENTE: GLORIA CLEMENTINA SALAS NEGRETE SUSTITUYE A ROBERTO ALVAREZ OROZCO, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: MARIA DEL CONSUELO CORINA MIRANDA TREJO SUSTITUYE A GLORIA GONZALEZ SANTIAGO, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: PATRICIA QUINTERO CATALAN SUSTITUYE A MARIA DEL CONSUELO CORINA MIRANDA TREJO, DESIGNADO PROPIETARIO.

SUPLENTE: ARTURO VENTURA CORTES SUSTITUYE A JOSE RUBEN BARRON LOPERENA, POR RENUNCIA.

**DISTRITO ELECTORAL XXXIII, TLALNEPANTLA**

SUPLENTE: HERMES BISTRAIN MARTINEZ SUSTITUYE A MARIA GUADALUPE ROBLES FLORES, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: OSCAR FRITSCHÉ PAZ Y PUENTE SUSTITUYE A JOSE CARLOS ESPINDOLA SANCHEZ, POR RENUNCIA.

PROPIETARIO: ARTURO GONZALEZ VILLASANA SUSTITUYE A MARTIN GARCIA MARTINEZ, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: EDUARDO JIMENEZ CASTAÑEDA SUSTITUYE A JAIME LOPEZ MARQUEZ, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: SUSANA ALVAREZ MARTINEZ SUSTITUYE A RAYMUNDO CARLOS MARTINEZ OLVERA, POR RENUNCIA.

**DISTRITO ELECTORAL XXXIV, TULTITLAN**

PROPIETARIO: HECTOR DELGADO SAUCILLO SUSTITUYE A CLAUDIO MUÑOS FRANCO, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: JUVENTINO ALARCON NAVA SUSTITUYE A HECTOR DELGADO SAUCILLO, DESIGNADO PROPIETARIO.

PROPIETARIO: RAMON MEZA LLAMAS SUSTITUYE A MARIO MARTINEZ MALDONADO, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: ILDEFONSO ANGEL CARNIADO MADRID SUSTITUYE A TERESA DORANTES VITE, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: CESAR SAUL MARTINEZ SANCHEZ SUSTITUYE A JULIAN BARRON VARGAS, POR RENUNCIA.

SUPLENTE: AGUSTIN HERMELINDO VILLARREAL MADRID SUSTITUYE A MANUEL BARBA FRANCO, POR RENUNCIA.

**TERCERO.-** SE INSTRUYE A LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA QUE PROCEDAN A CONVOCAR A LAS PERSONAS DESIGNADAS COMO CONSEJEROS CIUDADANOS EN LOS TERMINOS DE ESTE ACUERDO A FIN DE QUE SE INTEGREN A LOS CONSEJOS DISTRITALES QUE CORRESPONDAN A PARTIR DE LA SESION DE INSTALACION DE DICHS ORGANOS

**CUARTO.-** PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL  
EN EL ESTADO DE MEXICO.**

LIC. ANTONIO DE GONZALEZ CASTAÑA

EL SECRETARIO:

LIC. MARIA PINEDA TORRES

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 743/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAQUEL BECERRIL OROZCO y en contra de GUSTAVO GOMEZ ZEPEDA, por auto de fecha nueve de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, se señalan las once horas del día tres de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este asunto, consistente en un vehículo marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo 1984, R.F.A. vehículo regularizado No. 129430 con placas LG18130, No. de motor no tiene, No. de serie 1GCD14XES260006, procedencia norteamericana, capacidad una tonelada, exteriores pintura color azul con blanco, llantas 4 llantas media vida Euzcadi Radia, rines tipo original convencional con tapones, carrocería con golpes en costado izquierdo, espejos dos espejos laterales originales, parabrisas estrellados vidrios completos, parrilla completa original, calaveras completas sin comprobar funcionamiento, chapas completas funcionando, limpiadores completos sin comprobar funcionamiento, interiores, vestidura vinil y tela tipo plana color gris, alfombra no tiene, costados de vinil tipo original, buen estado, espejo retrovisor uno hecho a mano de mala calidad, elevadores, manual tipo original, funcionando, kilometraje 962941, no funciona, aire acondicionado de foster, no funciona, radio no tiene, características generales: transmisión automática, mal estado, motor 8 cilindros, mal estado, estado general regular-malo, alarma no tiene a nombre de GUSTAVO GOMEZ ZEPEDA. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo, que es la cantidad de \$15,000.00 (quince mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México, en los estrados del Juzgado de Primera Instancia Competente de Toluca, México, en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

1323.—23, 28 y 31 marzo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 1046/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEJANDRO REYES GUTIERREZ, en contra de DECIDERIO TENORIO CASTRO; el C. juez de los autos señaló las 13.00 horas del día 12 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública, del bien mueble embargado en el presente asunto, con las siguientes características; vehículo marca Ford, tipo Topaz "Típico", color platino, modelo 1992, con cuatro puertas, sin placas de circulación, interiores azul, alfombrado del mismo color, con estero marca Ford Standar tipo sedán, motor número 40880, serie A1.922MA-40880, capacidad 4 personas, permiso número 0985204. Sirviendo como postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de: \$30,000.00 (TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Debiéndose publicar en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en esta Ciudad, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores y acreedores en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 18 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rosa Itcana Chavelas Valencia.—Rúbrica.

1338.—23, 28 y 31 marzo,

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 671/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE ALVAREZ OVANDO en su carácter de endosatario en procuración de AUTOS DE LA FUENTE, S.A. en contra de LUIS HERNANDEZ MARCIAL y LETICIA SANCHEZ CLETO. El C. juez señala las diez horas del día veintuno de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente vehículo: marca Volkswaguen tipo Corsar CD, modelo 1984, color azul (pintado de taxi) serie número 32E0115429, Registro Federal de Automóviles 7036682, con placas de circulación MEX-100 del Estado de México

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado y por tres veces dentro de tres días y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de quince mil nuevos pesos 00/100 M.N. Toluca, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

1382.—25, 28 y 29 marzo

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 2560/93-I

SR. MARIO TORRES TREJO,

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepanitla, México, en su acuerdo de fecha diecinueve de noviembre del año próximo pasado, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarla por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por CONCEPCION GOMEZ JIMENEZ, en la que le reclama: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por gestor o por apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aun las personales en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose fijar una copia íntegra del presente auto en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en el local de este juzgado a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

177-A1.—15, 28 marzo y 11 abril

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

ROBERTO IBARRA NAVARRO, apoderado del señor JOSE PASTOR SUARES LOPEZ, personalidad acreditada, en el expediente número 315/94-3, relativo al juicio de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en la colonia Jesús del Monte, Av. México, número 439-A", del municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 19.14 m con otro terreno propiedad del promovente; al sur: en 21.42 m con el señor Ubaldo Ruiz Suárez y/o Luisa Cabello; al oriente: en 10.57 m con el señor Ramón Montolla Hernández (su Suc.); al poniente: en 10.46 m con Avenida México, con una superficie de 214.50 m<sup>2</sup>. (doscientos catorce punto cincuenta metros cuadrados)

Y para su publicación por tres veces con intervalo de diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en este lugar, Dado en la ciudad de Nauyacatlan de Juárez, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

1097.—11, 28 marzo y 12 abril

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 462/93/3a.

FRANCISCO HERNANDEZ CORTES, le demanda en la vía ordinaria civil, usucapion, al Fraccionamiento Azteca, S.A., respecto de la casa marcada con el lote 46, manzana 235, de la calle Paricutín, colonia Ciudad Azteca, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México y distrito judicial, teniendo una superficie de 122.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.50 m con lote 45; al sur: en 17.50 m con lote 47; al oriente: en 7.00 m con lote 16, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a diecinueve de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica 179-A1.—15, 28 marzo y 11 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:****VICTOR LUIS MORENO PEREZ,**

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora NORMA LETICIA HERRERA SIMON, bajo el expediente número 1122/93-3, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. juez por auto de fecha dos de julio de mil novecientos noventa y tres, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha treinta y uno de agosto del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica 180-A1.—15, 28 marzo y 11 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 225/94, la Licenciada MARIA DEL CARMEN ARROYO CAMPUZANO, en su carácter de apoderada del señor FELIPE SANCHEZ NAVARRO, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial respecto de un terreno de labor ubicado en la loma de San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma de Villada, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 99.00 m y colinda con propiedad de José Sánchez Navarro; al sur: 111.4 m y colinda con propiedad de Daniel Flores; al oriente: 22.10 m y colinda con propiedad de Crescenciano Allende; al oriente: 15.46 m y colinda con propiedad de Angel Calixto Barranco; al poniente: 39.50 m y colinda con propiedad de Rubén Ojeda Carrónas, con una superficie aproximada de: 4,050.20 m<sup>2</sup>.

El C. juez civil de primera instancia de Lerma de Villada, México, admitió su solicitud y ordenó la expedición de los edictos respectivos, para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO", y en otro periódico de mayor circulación en la localidad, por tres veces, en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Dado en Lerma de Villada, Méx., a los 8 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica 1111.—11, 28 marzo y 12 abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

MARIA DE LA LUZ PINAL DE MORAN promueve diligencias de inmatriculación, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Los predios sin denominación especial ubicados, el primero de ellos con una superficie total de TRESCIENTOS SESENTA metros cuadrados, comprendida dentro de las siguientes medidas y colindancias al oriente: 30.00 m con Justina Rosales; al poniente: 30.00 m con la fracción que enseguida se describe; al norte: 12.00 m con la calle de Insurgentes; y al sur: 12.00 m con solar del señor Javier Ramírez, el segundo de ellos con una superficie total aproximada de DOSCIENTOS SETENTA metros cuadrados, colindando al oriente: 30.00 m con la fracción antes descrita; al poniente: 30.00 m con Tayde Morán; al norte: 9.00 m con calle de Insurgentes; y al sur: 9.00 m con solar del señor Javier Ramírez, formando ambas fracciones un sólo predio, con superficie total de SEISCIENTOS TREINTA metros cuadrados, ubicado en el pueblo de Capultitlán, municipio y distrito judicial de Toluca, Estado de México. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2897 fracción III del Código Civil vigente en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en el juzgado quinto de lo civil de Toluca, Méx., a los 10 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Louiza Yáñez.—Rúbrica.

864.—24 febrero, 11 y 28 marzo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NUMERO 1294/93. DEMANDADOS: CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

OROZCO CHAVEZ JOSE MARIA, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion, respecto del predio ubicado en la calle 1 número 45, lote 8, manzana 139, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 20.00 m con lote 7; al sur: en 20.00 m con lote 9; al oriente: en 10.00 m con lote 23; al poniente: en 10.00 m con calle 1; con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen, el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolos para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, queda en la Secretaría de éste juzgado, las copias de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1159.—15, 28 marzo y 8 abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA,**

**GUILLERMINA ZENDEJAS DE GOMEZ,** en el expediente número 1380/93, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 13, de la manzana 179, de la colonia Estado de México de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 18; al sur: 20.00 m con calle 11; al oriente: 10.00 m con lote 12; al poniente: 10.00 m con lote 14; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica. 1143.—15, 28 marzo y 8 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO:**

**MARTIN SENDEROS MORALES,**

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora MARIA DE LOURDES RUIZ PAREDES, bajo el expediente número 2120/93-2, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del código civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. juez por auto de fecha 18 de noviembre del año próximo pasado, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha 10 de febrero del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este tribunal, una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en oita, haciéndole saber que quedan a su disposición en la secretaría de este H. Juzgado, las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 7 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.—Rúbrica. 1150.—15, 28 marzo y 8 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE EL ORO**

**EDICTO**

Expediente número 88/94, promovido por JOSE BECERRIL JIMENEZ, promueve jurisdicción voluntaria, de inmatriculación judicial, sobre el bien inmueble ubicado en la cabecera municipal de Atlacomulco, México, en la calle denominada Justo Monroy, esquina con Prolongación Villada Poniente, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 45.25 m y colinda con la calle Prolongación Villada Poniente; al sur: 44.55 m y linda con terreno de mi propiedad; al oriente: 22.70 m y colinda con calle conocida como Justo Monroy; al poniente: 18.80 m y colinda con sucesión de Antonio Martínez, (con una superficie de 931.00 metros cuadrados).

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó que su publicación en GACETA de periódico de mayor circulación de los que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 24 de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 1086.—11, 28 marzo y 12 abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**Expediente Núm. 270/94.  
Segunda Secretaría.**

**FELIPA SANDOVAL DE TORRES**

**MONICA MARTINEZ SANDOVAL,** demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapción, respecto de una fracción del terreno denominado "Tetexcalpa", ubicado en la calle Galeana hoy Hidalgo sin número, en el poblado de San Luis Huexotla, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: con dos orientes, el primero de: 87.79 m con calle Galeana, hoy calle Hidalgo y el segundo de: 2.03 m, con Pablo Sánchez; al poniente: 71.95 m con el Ingeniero Centeno; al sur: 38.59 m y colinda en tres partes con los señores, la primera de: 4.17 m con Inocencio Castañeda; la segunda de: 12.82 m con Pablo Sánchez; y la tercera de: 21.60 m con el señor Daniel con una superficie aproximada de: 1,390.99 m<sup>2</sup>. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía asimismo que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsiguientes se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México—Texcoco, Estado de México, a 10 de marzo de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 1152.—15, 28 marzo y 8 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**CESAR HAHN CARDENAS LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE,**

**EDUARDO PEREZ AGUIAR,** en el expediente marcado con el número 1080/93, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 12, de la manzana 39, de la colonia el Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 27; al poniente: 10.00 m con calle 3, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica. 1158.—15, 28 marzo y 8 abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA**

**JUAN ROMAN BRAVO**, en el expediente número 1885/93, que se tramita en este juzgado la demanda de usucapión, del lote de terreno número 9 manzana 139, ubicado en la calle I número 43, colonia El Sol en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 8, al sur: 20.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 24; al poniente: 10.00 m con calle I, con una superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 8 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1157.—15, 28 marzo y 8 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LA FAMILIAR**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**C. FEDERICO LUNA FLORES.**

En los autos del expediente número 1616/93, del Juzgado Primero de la Familiar de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de MARIA FLORES GONZALEZ, promovido por JOSE TRINIDAD LUNA FLORES, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a efecto de que se apersone en el presente juicio si a su interés conviene, previniéndole para que señale domicilio dentro de la colonia de la ubicación de este juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1143.—15, 28 marzo y 8 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTO**

En los autos del expediente número 629/91, relativo al juicio ordinario civil sobre rescisión de contrato de arrendamiento, promovido por MARIA NATIVIDAD SOTO VDA. DE DIAZ en contra de ROSA MA. ENRIQUEZ DE BARRUETA, el C. juez del conocimiento dictó un auto de fecha dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, en el cual ordena: con fundamento en el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles, procedase a hacer y anunciar la venta de los bienes por dos veces de siete en siete días, publicándose los edictos correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, y se señalan las once horas del día veintinueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, siendo el precio primitivo la cantidad de tres mil nuevos pesos 06/100 M.N., convocándose a postores para dicha almoneda de remate.—Valle de Bravo, México, a veintidós de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salera Legorreta.—Rúbrica.

1173.—16 y 28 marzo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 170/94

**BERNARDINO NEQUIZ BUENDIA**, promueve diligencias de información de dominio, ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, respecto del lote de terreno marcado con el número II, denominado Higostilla, con construcción ubicado en el número 22 de la Avenida Central del barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, que mide y linda: al norte: en dos fracciones, una de 16.00 m y linda con Gabino Luis Nequiz Buendía y otra de 10.80 m y linda con Asunción González Tenorio; al sur: 26.80 m y linda con Carlos Nequiz Buendía; al oriente: 7.03 m y linda con Avenida Central; al poniente: 6.37 m y linda con Gabino Luis Nequiz Buendía, con una superficie aproximada de 181.27 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de los de mayor circulación en esta ciudad o en el Valle de México, dados en la ciudad de Texcoco, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1091.—11, 28 marzo y 12 abril

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

Expediente Número: 207/92.

**TERCERA ALMONEDA.**

En los autos del expediente número 207/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO INTERNACIONAL S.N.C., en contra de JAVIER CHAIRE MENDOZA, el C. Juez Primero de lo Civil de Cuautitlán, México, se señalan las trece horas del día cuatro de abril del año en curso, para la celebración del remate de la Tercera Almoneda, del bien embargado consistente ubicado en vía Mercurio número 150, manzana 4, lote 32, colonia Arcos de la Hacienda Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con deducción del porcentaje a que alude el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles, aplicando supletoriamente a la Legislación Mercantil, valor asignado en autos al bien sujeto a remate, por los peritos designados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del bien descrito. Se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces de nueve en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en la entidad y un avío que se fije en los estrados del juzgado se expide a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

149-A1.—25 febrero, 14 y 28 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

En el expediente marcado con el número 86/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JAIME ESPEJEL LAZGANO, Y/O, en contra de JORGE HERNANDEZ PONCE, el C. juez primero de cuantía menor de Chalco, México, dictó un auto del que ordena sacar a remate, en primera almoneda y pública subasta, una camioneta Pick-Up, marca Ford F-150, modelo 1977, con número de motor, F1550Y66477, con placas de circulación NDK245 del Estado de México, quedando a disposición de los interesados en la Secretaría de este juzgado los avalúos e inventarios correspondientes. Y sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS, precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, señalándose las 11.00 horas del día 8 de abril de 1994, para que tenga lugar la audiencia de remate, en el local de este juzgado, debiéndose anunciar la venta por dos veces de siete en siete días.

Publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, mediando siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda. Lo anterior con fundamento en los artículos 1410, y 1411 del Código de comercio en vigor, 758, 763, 764 y demás relativos del código de procedimientos civiles, de aplicación supletoria a la legislación mercantil.—Chalco, Estado de México, 10 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Alfredo Ortega Cerrón.—Rúbrica.

1200.—16 y 23 marzo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 168/94

DEMANDADO: ALICIA PEREZ NEGRON

JUAN AMARO PALMA, la demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número seis, de la manzana doscientos cincuenta y cinco, de la colonia Reforma de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 15.00 m con lote 5; al sur: en 15.00 m con lote 7; al oriente: en 8.00 m con calle Oriente Catorce; al poniente: en 8.00 m con lote 47, teniendo una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, queda en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica,  
967.—3, 15 y 28 marzo

LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, CON EL CARACTER DE ALBACEA ASI COMO LOS HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN CARDENAS.

ESPERANZA BRAVO ROJAS, en el expediente marcado con el número 499/93, que se tramita ante este H. juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la mitad del lote de terreno número 9, de la manzana 92, de la colonia el Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.75 m con la otra fracción del mismo lote; al sur: en 20.75 m con lote 10; al oriente: en 5.00 m con lote 24; al poniente: en 5.00 m con calle 21, con una superficie total de 103.75 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza haciéndoles saber que deben de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos en la demanda que hacen en su contra, apercibiéndoles que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por Boleín y lista en los estrados de este H. juzgado, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, El C. Licenciado Miguel Bautista Nava.—Rúbrica,  
967.—3, 15 y 28 marzo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. JUAN AGUIRRE RAMIREZ.

En los autos del expediente número 172/94, VIRGINIA PINAL SANTOS, por su propio derecho demandó de usted y del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, juicio ordinario civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 139, de la colonia Aurora en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 14; al sur: 17.00 m con lote 16; al oriente: 9.00 m con lote 40; al poniente: 9.00 m con calle Coronelas, con una superficie de 153.00 metros cuadrados, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplazará por este conducto, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que de que si pasa este término y no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá su rebeldía, en el contenido de que la última publicación de los edictos auidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, asimismo en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden las presentes a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica,  
967.—3, 15 y 28 marzo

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

C. MELITON MONJARAS MIGUEL, en el expediente marcado con el número 498/93, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 15, pero solamente por lo que respecta la mitad, manzana 89, de la colonia el Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.55 m con lote 14; al sur: 10.55 m con Cuarta Avenida o Aureliano Ramos; al oriente: 10.50 m con lote 30; al poniente: 10.50 m con la otra fracción de mismo lote de terreno, con una superficie total de 110.77 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza haciéndoles saber que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación deberán comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que de no comparecer el mismo se seguirá en su rebeldía, previniéndoles para que señalen domicilio para oír notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se les harán a través de los estrados de este H. juzgado, queda en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica,  
967.—3, 15 y 28 marzo

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLAINEPANTLA

## EDICTO

LA ROMANA, S.A.

Se hace de su conocimiento que la señora MARIA LUISA FERNANDEZ ALVAREZ, por su propio derecho y bajo expediente número 1400/93-1, promueve juicio ordinario civil, demandándole la usucapión en su contra respecto de una fracción de terreno marcado con el lote número uno de la manzana 42 E (este), del fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepantla, Méx., con superficie de 100.00 m2. y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Rocío Anabell Martínez; al sur: 10.00 m con Guillermo Ramírez, antes lote 36; al oriente: en 10.00 m Jorge Patiño Ponce, antes lote 2 y al poniente: en 10.00 m con calle Cuernavaca, por auto de fecha 22 de octubre del año de 1993, se dio entrada a la demanda y por el de 11 de febrero de 1994, y por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado, dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, mediante apoderado o gestor que la represente, a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de febrero de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica  
961.—3, 15 y 28 marzo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AMALIA SANCHEZ SAAVEDRA.

C. VICENTE MONROY MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 1288/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 19, de la manzana 72, de la colonia Metropolitana, primera sección de esta ciudad, con una superficie de 175.48 metros cuadrados, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 m con lote 20; al sur: 21.87 m con lote 18; al oriente: 8.00 m con Adolfo L.; y al poniente: 8.00 m con calle Capuchinas. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía. Previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.  
962.—3, 15 y 28 marzo

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA.

MARISOL PORTILLA POLENCIANO, en el expediente marcado con el número 873/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 53, de la manzana 79, de la colonia Metropolitana II sección de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 16.90 m con lote 52; al sur: 16.90 m con lote 54; al oriente: 8.00 m con Av. Angel de la Independencia; al poniente: 8.00 m con lote 16; con una superficie de 135.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mari-sela Carreón Castro.—Rúbrica.

962.—3, 15 y 28 marzo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y

MIGUEL RIVACOBIA MARIN

GUADALUPE CERVANTES VAZQUEZ, en el expediente 1880/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 19, manzana 79, colonia Campestre Guadalupeana, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 18; al sur: 20.00 m con lote 20; al oriente: 10.00 m con calle 18; al poniente: 10.00 m con lote 7; con superficie de: 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal.—Asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 17 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.  
966.—3, 15 y 28 marzo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CONSUELO CASTANEDA CALDERON VDA DE VALDEZ Y ROBERTO VALDEZ CASTANEDA

GEORGINA SEVERIANO ORTIZ, en el expediente número 1510/93, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno 4, de la manzana 2-A, de la calle tres número 181, de la colonia El Sol de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con calle Allende; al oriente: 10.00 m con lote 8; al poniente: 10.00 m con calle 3; con una superficie total de: 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados.—Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de febrero de 1994.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 958.—3, 15 y 28 marzo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

DEMANDADO: GUADALUPE CARRIOLA CEDILLO.

En el Expediente marcado con el número 113/94.

JUAN ZAFRA CORTES, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 45, de la manzana 273, de la colonia Aurora (actualmente Lic. Benito Juárez), III sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 44; al sur: 17.00 m con lote 46; al oriente: 9.00 m con calle las Costeñas; al poniente: 9.00 m con lote 20; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidos de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica

959.—3, 15 y 28 marzo

En el expediente marcado con el número 111/94.

DEMANDADO: BONIFACIO SALINAS LEAL.

JUAN ZAFRA CORTES, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote del terreno número 46, de la manzana 273, de la colonia Aurora (actualmente Lic. Benito Juárez) III sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 45; al sur: 17.00 m con lote 47; al oriente: 9.00 m con calle Costeñas; al poniente: 9.00 m con lote 21; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del

término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a veintidos de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 959.—3, 15 y 28 marzo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ESQUIVEL DE ACEVEDO MARIA TERESA

Por el presente se le hace saber que el señor JUAN ZAFRA CORTES, en el expediente número 113/94, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 23, de la manzana 174, de la colonia Aurora, S.A. (actualmente Lic. Benito Juárez), Tercera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con Rayito del Sol; al sur: 17.00 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con calle Enramada; al poniente: 9.00 m con lote 1, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

959.—3, 15 y 28 marzo

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1105/93

Primera Secretaría

MARIBEL CASTILLO DE RAMIREZ.

El C. MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROJAS, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La disolución de la sociedad conyugal; c). La pérdida de la patria potestad de su menor hijo; d). La guarda y custodia definitiva de la menor hija y e). El pago de los gastos y costas que se originen en el presente juicio, se le hace saber que deberá presentarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 962.—3, 15 y 28 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 384/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de RAUL EUSEBIO SANCHEZ CALOCA Y/O CONCEPTON CALOCA SORIA, el C. Juez de los autos señaló las 13.00 horas del día 18 de abril de 1994, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en subasta pública del siguiente bien inmueble ubicado en la calle de Blanco número 12, colonia Izcalli, en Toluca, México; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m con Esperanza S. de Mejía; al sur: 10.00 m con tres líneas, con el andador blanco; al oriente: 9.00 m con lote 7; al poniente: 10.00 m con lote 5; con una superficie total de: 83.40 m<sup>2</sup>.

Debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad de Toluca, Méx., sirviendo como postura legal para el remate la cantidad de \$ 148,000.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100) en las dos terceras partes que cubran dicha cantidad.—Convóquense postores, por el término de Ley.—Dado en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 14 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rosa Heana Chavelas Valencia.—Rúbrica.

1234.—17, 23 y 28 marzo.

**JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLAINEPANTLA****EDICTO**

MARIHA ESTELA GOMEZ LUNA y JORGE ANDRADE GOMEZ, promueven ante este juzgado, bajo el expediente 179/94-2 diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del lote de terreno de calidad de riego, denominado Balsa, ubicado en Santa Ana Jilotingo, México, con una superficie de 3,100.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 38.00 m con camino público; al sur: 91.00 m con Apolonio Rosas; al oriente: 40.00 m con camino público; y al poniente: 54.00 m con Faustino Gómez. Por auto del 8 de febrero de 1994, se admitieron las presentes diligencias, ordenándose la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este tribunal, a deducirlo en términos de Ley, fijándose un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias, se exhibe a los veintitrés días de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica. 188-A1—17, 23 y 28 marzo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Que en el expediente número 240/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. CARLOS A. VALENZUELA PHILGRAM, en contra de LUIS RUIZ SARABIA y VICTOR HUGO RUIZ JARAMILLO, el C. Juez señala las once horas del día quince de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado el cual tiene una superficie de aproximada de 145.98 m<sup>2</sup>, y se encuentra ubicado en calle de Juan Nepomuceno Mirafuentes sin número, en la cabecera del municipio de Zacamapan, distrito judicial de Valle de Bravo, México, que mide y linda: norte: 14.00 m colinda con Ernesto Ruiz Sánchez; al sur: 4.00 m colinda con señor Marcelino

Pedraza Jaramillo; al oriente: 16.95 m colindan con Marcelino Pedraza Jaramillo; al poniente: 15.30 m con calle de Juan Nepomuceno Mirafuentes. Inscrito bajo el asiento número 486-1047, volumen XXXVI, del libro 1, sección 1, de fecha siete de diciembre de 1988, sirviendo de base para el remate la cantidad de cien mil nuevos pesos 00/100 M.N., convoquese postores.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y fíjense en la tabla de avisos de éste juzgado y del juzgado exhortado. Toluca, México, a catorce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 1213.—17, 23 y 28 marzo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

Expediente número 529/93, la C. CLEOPATRA BARRERA VEGA, promoviendo ante éste juzgado diligencias de información ad perpetuam para acreditar que ha operado en su favor la prescripción adquisitiva que sea convertido en propietario sobre el inmueble ubicado en la Avenida Vicente Guerrero número 123 en este municipio de Jilotepec, México y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 19 m con la Av. Vicente Guerrero; al sur: en 14 m con propiedad de la señora Francisca Sánchez; al oriente: en línea recta en 22.80 m y con una línea perpendicular con una línea de norte a sur de 10.80 m con propiedad del señor J. Encarnación García; al poniente: en 32.80 m con la calle de Josefa Ortiz de Domínguez (antes Leona Vicario) y dicho terreno tiene una superficie aproximada de 617.50 metros cuadrados.

Se expiden estos edictos para que la persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo y para que se publiquen por 3 veces de 3 en 3 días en el periódico o GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta región.—Doy fe.—Jilotepec, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario del Ramo Civil P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica

1207.—17, 23 y 28 marzo

**JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****SE CONVOCAN POSTORES**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, expediente 997/92, promovido por MARTIN HERNANDEZ GONZALEZ, en contra de HECTOR QUIJANO CORTES y SILVESTRE QUIJANO NAVA, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil de esta Ciudad, señaló las 12.00 horas del día 20 de abril del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en el lote 11, manzana 32, colonia Las Águilas con número oficial en calle 3 número 127 de esta Ciudad, inscrito bajo el asiento 816, Volumen 101, libro primero, sección primera de fecha 31 de mayo de 1980, que mide y linda; al norte: 17.20 m con lote 10, al sur: 17.20 m con lote 12, al oriente: en: 8.00 m con lote 23 y 24 y al poniente en: 8.00 m con calle y con una superficie de: 137.00 m<sup>2</sup>. Sieve como precio base la cantidad de: \$ 135,450.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATRO CIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Dado para su publicación por tres veces dentro de nueve días sin que medien menos de nueve días entre la última publicación del último edicto y la fecha señalada para la almoneda en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta del juzgado a los 15 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1232.—17, 23 y 28 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE CUAUTITLAN**  
**EDICTO**

Oficio Núm. 107/94.

(EMPLAZAMIENTO)

**HERNANDEZ JIJON MARTHA**

**ARMANDO FERNANDEZ MARR**, promueve expediente 107/94, demandándole juicio ordinario civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la cesación del pago de la pensión alimenticia que tiene de sus menores hijos **HECTOR ARMANDO Y RENE FERNANDO**, de apellidos **FERNANDEZ HERNANDEZ**, por las causas y motivos que indica y hace valer, y toda vez que se desconoce su domicilio, el C. juez del conocimiento en auto de fecha tres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, ordenó se emplazara a la demandada por edicto, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que las posteriores se le harán por lista y boletín judicial, asimismo fíjese en la puerta de este tribunal una copia de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y un periódico de mayor circulación en este lugar.—Dado en Cuautitlán, Méx., a los 3 días de marzo de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica. 1145.—15, 28 marzo y 8 abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**WILBERT MOGUEL MARTINEZ**

Por el presente se le hace saber que: el señor o señora **JOSEFINA LOPEZ ACOSTA**, en el expediente número 1803/93, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 1 de la manzana 34 de la Colonia Maravillas en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 8.70 metros cuadrados con Av. Chimalhuacán, al sur: en 8.50 metros cuadrados con lote 2, al oriente: en 20.00 metros cuadrados con lote 1 "I"; con una superficie total de 164.95 metros cuadrados; ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente a los 26 días del mes de enero de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 964.—3, 15 y 28 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 279/94

**TERESA MELO SANCHEZ**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Teoparixta, ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaxiapan, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 24.00 m con Rafael Reyes Juárez; al sur: 24.00 m con Fernando Díaz Ruiz; al oriente: 21.15 m con Fernando Díaz Ruiz; al poniente: 21.00 m con calle, con una superficie aproximada de 504.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 1160.—11, 28 marzo y 12 abril

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CUAUTITLAN**  
**EDICTO**

**LETICIA ACUNA JUAREZ**, promueve en el expediente número 1582/93, diligencias de información ad-perpetuam respecto de un terreno ubicado en calle Artículo 127 sin número, colonia Paseo de Santa María, municipio de Cuautitlán, México, que mide y linda: al norte: 7.50 m con Jacobo Acuña Martínez; al sur: 7.50 m con calle Artículo 127; al oriente: 20.18 m con Jorge Luis Monzón López; al poniente: 20.18 m con lote 10; teniendo una superficie total de 151.28 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** y otro de mayor circulación en el lugar, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se expiden a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 1332.—23, 28 y 31 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**EDICTO**

Expediente número 160/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los LICs. **ADRIAN CAZARES JUAREZ** y **JAIME ILPAS ARREAGA**, endosatarios en procuración del señor **JESUS LARA SOBRIANO** en contra de **ABEL LOPEZ GU-TIERREZ** el C. juez señaló las once horas del día diecinueve de abril de este año para que tenga verificativo la primer almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio que mide y colinda: al norte: dieciocho metros colinda con la calle Vicente Guerrero; al sur: diecisiete metros con cinco centímetros colinda con David Delgadillo; al oriente: veintisiete metros con veinticinco centímetros, colinda con David Delgadillo; al poniente: treinta metros con diez centímetros colinda con Gabino López, bien inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero número treinta y nueve, en el poblado de Guadalupe Yancuillalpan, perteneciente al municipio de Santiago Tianguistenco y distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, debiéndose anunciar los mismos por medio de edictos que se publicarán en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro del término de nueve días debiendo servir de base para el remate la cantidad de ciento veintinueve mil trescientos cuarenta y seis nuevos pesos con veinte centavos moneda nacional en que fue valuado dicho bien por los peritos designados convoquese postores.

Dado en la ciudad de Tenango del Valle, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 1322.—23, 28 y 31 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE IXTLAHUACA**  
**EDICTO**

En el expediente número 754/93, la C. **ELVIRA HERNANDEZ HERNANDEZ** promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la manzana sexta del municipio de San Juan Jiquipilco, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 141.90 m con Macario Antonio y Severiano Hernández; al sur: 130.80 m con Domingo y Dolores Hernández; al oriente: 39.00 m con camino real, al poniente: 32.00 m con propiedad de Abraham Roque. El objeto es acreditar la posesión a título de dueño y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en el Estado. Para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ixtlahuaca, Méx., a 13 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1336.—23, 28 y 31 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

Expediente 1237/1993, ejecutivo mercantil, MINTCAR TOLUCA, S.A. DE C.V. contra PEDRO BUSTAMANTE RUIZ y AUTOTRANSPORTES TOLUCA CUATRO CAMINOS, primera almendra doce horas, doce de abril del año en curso; automóvil marca V.W., tipo Jetta GL, modelo 1992, motor número V120345, serie de exportación número 3VWRA21G9NM05863, serie nacionalizado número 1GNM058363, con copia de permiso provisional para circular número 1015552, a nombre de PEDRO BUSTAMANTE RUIZ, pintado en color verde capri, standard, sedán, cuatro puertas, funcionando, equipado con spoiler en la cajuela tipo cola de pato, llanta de refacción, extinguidor, herramienta y cuatro llantas, tres de ellas de media vida y una lisa, con rines normales y que macosera, carenosa y espejo lateral izquierdo roto, ligeros rayones y golpes en la pantezuela trasera izquierda, y en salpicadera delantera derecha, pintura bastante deteriorada debido al estado climático, vestidura un poco deteriorada, con unidad de lado derecho, rota y moldura desprendida de la fascia del lado izquierdo, funcionando en regular estado de uso. Base: treinta mil nuevos pesos, se convocan postores y se deberá publicar en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos del juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Aíva.—Rúbrica. 1324.—23, 28 y 31 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
EDICTO**

En el expediente número 235/93, relativo a la jurisdicción voluntaria sobre diligencias de información de dominio, promovido por la Licenciada BEATRIZ MA. CRISTINA CARRILLO HIDALGO, apoderada de Brabosquez, el Ciudadano Juez del conocimiento dictó un auto de fecha 6 de enero del año en curso, en el cual ordena: Que con fundamento en el artículo 888 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, expidase los edictos correspondientes para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico local de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, respecto de un bien inmueble ubicado en el poblado de San Martín Obispo, que mide y linda; al noreste: 274.07 m colinda con los señores Artemio Arteaga J., Françoise Mazo T., y Justo Bernal Maldonado; al suroeste: 246.58 m colinda con el ejido de los señores Cirino Bernal S., Juana Bernal Bernal; al sur: 177.78 m colinda con el ejido Sábana del Refugio; al este: 251.29 m colinda con Rancho San Rafael, propiedad de Rosendo Baldoños; al noreste: 279.10 m, colinda con camino vecinal, al rancho San Rafael y al pueblo San Martín, con una superficie de: 11-38-35.—Valle de Bravo, México, 14 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 1322.—23, 28 y 31 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
EDICTO**

Exp. 214/94, CRUZ QUEZADA LIMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 6, barrio de Santiaguillo, municipio de Coacoyacac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 24.05 m colinda con calle Zaragoza; sur: 23.40 m colinda con José Amado Ríos; oriente: 12.70 m colinda con herederos de José de la Cruz; poniente: 12.50 m colinda con calle Valladolid.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 1335.—23, 28 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

Exp. Núm. 1138/94, MAURO Y MARIA DEL CARMEN CRTEGA ROMERO, promueven inmatriculación administrativa, respecto a un inmueble ubicado en Agustín Millán Sin número, barrio La Teresona, Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.50 m con Edmundo Bernal; al sur: 29.86 m con Manuel López Zuazo; al oriente: 3.76 m con Edmundo Bernal; al poniente: 0.50 m con calle Agustín Millán. Superficie: 192.00 m<sup>2</sup>.

La C. Registradora dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de edictos por tres veces, para que si hay alguna persona con derechos los haga valer.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1994.—Doy fe.—Registrador Público de la Propiedad, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1340.—23, 28 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC**

Exp. 43/94, JOSE MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio con casa, ubicado en el barrio de La Goleta, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 53.00 m con carretera a Coronas-Taxco e Izcapuzaico, sur: 35.00 m con propiedad del señor Cándido Villafán, oriente: 35.50 m con Arroyo y predio del señor Jesús Gama, poniente: 21.50 m con Arroyo y predio del señor Aniceto Díaz.

Superficie aproximada del terreno: 1.350.00 m<sup>2</sup>, así como la superficie construida de: 92.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1334.—23, 28 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
EDICTO**

Exp. 137/94, EUGENIO CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Embajie", en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 29.75 m con Panteón Municipal, sur: 29.80 m con Cándido González Apolonio; oriente: 97.80 m con Gregoria Sánchez, poniente: 97.97 m con Genaro Sánchez.

Superficie aproximada de: 2,914.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Marín Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 1310.—23, 28 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCIINGO  
EDICTOS**

Exp. 264/94 ENRIQUE DOMINGUEZ CORNEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del Salitre carr. Tenancingo Zumpahuacán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 13.00 m con carretera Tenancingo Zumpahuacán; al sur: 13.00 m con Pablo Rivera Soto; al oriente: 15.50 m con Pablo Rivera Soto; al poniente: 15.50 m con Pablo Rivera Soto.

Superficie aproximada de: 201.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vazquez del Pozo.—Rúbrica. 1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 281/94, MARCOS BORBOA SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. paraje denominado El Chiflón, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 9.50 m con calle Petronilo Manroy; al sur: 9.62 m con Río; al oriente: 27.46 m con Andrés Díaz Lara; al poniente: 17.60 m con Víctor Flores Herrera.

Superficie aproximada de: 215.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 280/94, ANGEL GOMEZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Oyo Seco Cuartel No. 2, Bo. Sta. Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 24.00 m con Agustín Acacio; al sur: 23.50 m con Eugenio Acacio; al oriente: 10.50 m con calle Benito Juárez; al poniente: 13.50 m con herederos de Adrián Nájera.

Superficie aproximada de: 285.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 265/94, MARGARITO ESQUIVEL AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 308, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Cuauhtémoc; al sur: 8.00 m con Melchor Borboa; al oriente: 11.60 m con Catalina Esquivel; al poniente: 11.60 m con Enrique Esquivel.

Superficie aproximada de: 92.80 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 266/94, HIPOLITO AVILA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 15 Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 44.85 m con Carlos Millán y Yolanda Abundis; al sur: 28.45 m con Hermilio Millán Hernández; al oriente: 13.90 m con calle Guerrero; al poniente: 19.70 m con Isidro Sánchez.

Superficie aproximada de: 699.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 267/94, LORETO DASERTO MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carr. a Coatepec Km. 1 sin número, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 14.20 m con carretera a Coatepec; al sur: 9.00 m con María Magdalena Bernabé Abuzón; al oriente: 31.30 m con calle sin nombre; al poniente: 34.50 m con Salvador Millán Ayala.

Superficie aproximada de: 331.61 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 268/94, HIPOLITO AVILA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero Esq. Hidalgo Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 13.05 m con calle Hidalgo; al sur: 13.00 m con Albino Arellano; al oriente: 5.00 m con Juan Arellano; al poniente: 5.00 m con calle Guerrero.

Superficie aproximada de: 67.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 269/94, JENARO CANDIDO AVILA ALCALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 10, El Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 12.50 m con Santos Hernández; al sur: 13.40 m con camino al Santo Desierto; al oriente: 39.20 m con Agustín Cruz; al poniente: 37.00 m con María Félix Avila Alcalá.

Superficie aproximada de: 455.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 270/94, FRANCISCO CORTEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Perdón No. 113, poblado Chalma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 6.50 m con Jesús Cortez Romero; al sur: 7.50 m con Jesús Cortez Romero; al oriente: 6.22 m con calle del Perdón; al poniente: 9.98 m con la Iglesia.

Superficie aproximada de: 56.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 271/94, PASCABO NIETO NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ladrillera domicilio conocido, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 52.00 m con zona verde y Prológica; al sur: 15.00 m con Base Millán; al oriente: 138.36 m con María Ortega; al poniente: 112.00 m con Daniel Flores y Alfredo Pulido.

Superficie aproximada de: 4 772.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 272/94, SR. RAYMUNDO GARCIA SIMFON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en carr. a San Pedro Av. del Río Pánuco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 53.95 m con María del Carmen de los Santos; al sur: 46.85 m con Edson Dávila; al oriente: 52.80 m con Enrique Naldo Hernández; al poniente: 51.25 m con camino.

Superficie aproximada de: 2 670.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 273/94, REYMUNDO MANUEL VELAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 14.13 m con Juan Velázquez; al sur: 13.85 m con calle Morales; al oriente: 54.00 m con Jesús Velázquez Pedrosa; al poniente: 54.00 m con Juan Velázquez.

Superficie aproximada de: 755.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 274/94, DAVID EMBRIZ NGVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Tlacopan, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con resto del vendedor; al sur: 10.00 m con camino vecinal; al oriente: 26.00 m con resto del terreno del vendedor; al poniente: 26.00 m con resto del terreno del vendedor.

Superficie aproximada de: 260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 275/94, TOMAS GOMEZ GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Abasco sin número, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 24.50 m con Ignacio Velázquez Ayón; al sur: 23.25 m con Arturo Vargas Galicia; al oriente: 9.00 m con calle sin nombre; al poniente: 9.00 m con Enrique Sotelo.

Superficie aproximada de: 214.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 276/94, MARIA CELISTINA DOMINGUEZ ROGEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 12.80 m con Alejandro Camacho del Pilar; al sur: 12.80 m con calle Iturbide; al oriente: 10.00 m con calle Nueva; al poniente: 10.00 m con Emiliano Monroy Nájera.

Superficie aproximada de: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 277/94, SRA. DELIA LARA RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Teotla, municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 16.60 m con Bartolo Velázquez Bernal; al sur: 25.00 m con Felipe Flores; al oriente: 19.20 m con María Velázquez de Pérez; al poniente: 16.20 m con antigua carretera a Toluca.

Superficie aproximada de: 379.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 278/94, ANA MARIA MEJIA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 2 paraje La Joya, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 40.00 m con pasillo en proyecto (antes Club de Leones); al sur: 55.50 m con Victoriano Cruz López; al oriente: 146.00 m con Plaza de Toros Unidad Deportiva; al poniente: 138.50 m con prolongación de la Alameda.

Superficie aproximada de: 6,992.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 279/94, ANGEL GOMEZ ESCOBAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya Cuartel 2 Cel. 5 de Febrero, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 26.00 m con Elías Aranda Méndez; al sur: 26.00 m con Concepción Cruz Trujillo; al oriente: 12.50 m con calle; al poniente: 12.50 m con Carlos Nájera.

Superficie aproximada de: 650.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 263/94, JUAN GUADARRAMA VARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con Javier Valdez Trujillo; al sur: 15.00 m con calle; al oriente: 15.00 m con Javier Valdés Trujillo; al poniente: 15.00 m con Margarita Trujillo viuda de Selano.

Con una superficie aproximada de: 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 3329/94, FLORENCIO ESTRADA RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 2.00 m con Canal Cutzamala, al sur: 12.00 m con Juana Guadarrama, al oriente: 153.00 m con Fernán Soto, al poniente: 159.00 m con Florencio Estrada.

Superficie aproximada de: 1,071.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1318.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 3330/94, MARIA LUISA MALDONADO MUÑOZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juan Aldama No. 12 de San Francisco Tlaxiácala, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 11.80 m con la calle Juan Aldama, al sur: 9.80 m con Ignacio Temahuaya, al oriente: 20.50 m con Sebastián Fonseca, al poniente: 16.90 m y 4.70 m con Ignacio Temahuaya.

Superficie aproximada de: 243.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1318.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 333/94, PABLO MARTINEZ FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cienguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 119.00 y 20.40 m con Enrique Martínez y Elpidio Martínez, al sur: 140.60 m con Elpidio Martínez; al oriente: 38.00 y 32.00 m con el ejido de Paredón y Enrique Martínez, al poniente: 70.00 m con Luis Contreras y Demetrio Ramiro.

Superficie aproximada de: 5,972.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1318.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 3332/94, PEDRO CARMONA ESTRADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 685.00 m con Amancio Estrada, al sur: 750.00 m con Refugio Malvárez, al oriente: 167.75 m con Epifanio Carmona, al poniente: 172.50 m con Roberto Bastida.

Superficie aproximada de: 122,064.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1318.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 3333/94, JUAN HUERTA JASSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.40 m con Bernardo Huerta, al sur: 15.25 m con José Luis Huerta; al oriente: 20.275 m con Alfredo Vallejo, al poniente: 20.675 m con Marcelino Ciénega.

Superficie aproximada de: 312.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1318.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 3334/94, JOSE LUIS HUERTA JASSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.25 m con Juan Huerta, al sur: 15.25 m con Doroteo Serrano, al oriente: 20.27 m con Alfredo Vallejo, al poniente: 20.675 m con Marcelino Ciénega.

Superficie aproximada de: 309.198 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1318.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 3335/94, BERNARDO HUERTA JASSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.50 m con Jesús Huerta; al sur: 15.40 m con Juan Huerta, al oriente: 20.275 m con Alfredo Vallejo, al poniente: 11.475 m y 9.20 m con Benigno Encastín y Marcelino Ciénega.

Superficie aproximada de: 912.235 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1318.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 3336/94, JESUS HUERTA JASSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantan, mide y linda; al norte: 15.50 m con la calle Miguel Hidalgo, al sur: 15.50 m con

Bernardo Huerta, al oriente: 20.275 m con Alfredo Vallejo, al poniente: 20.675 m con Benigno Encastín.

Superficie aproximada de: 217.285 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1318.—23, 28 y 31 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
EDICTOS**

Exp. 255 RUEDAS SERRANO ENRIQUE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: en dos líneas que son: 45.30 m y 30.00 m y colinda con José María Pavón; al sur: 51.00 m y colinda con vereda, al oriente: 303.00 m y colinda con río, al poniente: en dos líneas que son: 119.00 m y colinda con Pablo Reyher y 192.50 m y colinda con José María Pavón.

Superficie aproximada de: 13,284.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1321.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 256/94, ENRIQUE RUEDAS SERRANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 27.00 m y colinda con Juan González; al sur: 27.00 m y colinda con la señora Sofia Juárez, al oriente: 10.00 m y colinda con el señor Juan González, al poniente: 10.00 m y colinda con carretera o calle de Hidalgo.

Superficie aproximada de: 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1321.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 254/94, FRANCISCO MARTINEZ NOVOA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Atlahuaca, municipio y distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 18.55 m y colinda con Augusto Mendoza, al sur: 18.55 m y colinda con Margarita Corcino, al oriente: 33.00 m y colinda con el señor Isaac Martínez Mordera, al poniente: 33.00 m con Margarito Sánchez.

Superficie aproximada de: 612.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1321.—23, 28 y 31 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

Exp. 3583/94, ANTONIO SANTIILLAN OLIVARES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimilhuacán denominado "Tlamimilolpa", mide y linda; norte: 14.00 m con Librado González Salazar, sur: 14.60 m con Delfina Ramírez V/O, oriente: 15.80 m con Jerónimo Reyes Pérez, poniente: 12.40 m con calle Segunda Cerrada Mirador.

Superficie total aproximada de: 201.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de febrero de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilera.—Rúbrica.

1325.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 3589/94, LAZARO VELASCO ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tlacuacalco", mide y linda; norte: 10.00 m con calle, sur: 10.00 m con calle, sur: 10.00 m con Lulalia González, oriente: 30.00 m con Carmen Cruz de S., poniente: 30.00 m con Clea Néquiz.

Superficie total aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de febrero de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 1325.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 3590/94, BLAS RAÚL HERNANDEZ ALVARADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 01, predio denominado "Alamedas Saditvria", San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes La Paz, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Felipe Angeles, al sur: 15.00 m con propiedad privada, al oriente: 15.00 m con lote 9, al poniente: 15.00 m con lote 7.

Superficie total aproximada: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de febrero de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 1325.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 3618/94, MARIA GUADALUPE JIMENEZ Y VALLEJO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Amagapultitla", mide y linda; norte: 6.30 m con vendedor, sur: 6.30 m con Pedro Conzajo Fregoso, oriente: 4.00 m con calle, poniente: 4.00 m con vendedor.

Superficie total aproximada: 25.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de marzo de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 1325.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 11685/93, ZENAIDA CORIA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Chimalhuacán, denominado "Acalote", mide y linda; al norte: 19.34 m con Higinio Rodríguez Martínez, al sur: 19.34 m con Silvia Hernández Gutiérrez, al oriente: 8.40 m con Av. de Los Patos, al poniente: 8.30 m con Ma. Félix Coria Hernández.

Superficie aproximada de: 161.49 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 1325.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 11682/93, CARLOS VALVERDE CORIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Chimalhuacán denominado "Acalote", mide y linda; al norte: 16.00 m con José Rodríguez, al sur: 16.00 m con Silvia Hernández Gutiérrez, al oriente: 8.00 m con Jovita Coria, al poniente: 8.00 m con Domingo Reynoso.

Superficie total aproximada de: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 1325.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 3619/94, MIGUEL ANGEL SANCHEZ BARRERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan Seco, San Pedro Chimalhuacán denominado "Tlacuacalco", mide y linda; al norte: 10.50 m con José Baselmo Sánchez Barrera, al sur: 10.50 m con calle, al oriente: 8.60 m con Fernando Canto, al poniente: 8.60 m con propiedad privada.

Superficie total aproximada de: 99.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de marzo de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 1325.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 3178/94, ARNULFO MARTINEZ SAYAGO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana 1, Col. La Era Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 12, al sur: 8.00 m con calle, al oriente: 20.00 m con lote 1, al poniente: 20.00 m con lote 3.

Superficie total aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de febrero de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 1325.—23, 28 y 31 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 923/93, ALMAQUIO GARCIA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n. Bo. Sn. Agustín, municipio de Xaltaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: en tres líneas, 1.00, 9.60 y 1.00 m con el Sr. Alejandro Vara Vilchis; sur: 29.60 m con el predio de la Sra. Aurora Ramos Tapia; oriente: 9.50 m con la calle de Vicente Guerrero; poniente: 9.40 m con el Sr. Aurelio Olivares Flores; superficie aproximada de 283.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 11 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1220.—17, 23 y 28 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTO

Exp. 873/94, C. LEON VEIAZQUEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuatepec, municipio y distrito de Otumba, Estado de México, del predio denominado Mirador, mide y linda; norte: 105.50 m con camino Real San Marcos; sur: 79.00 m con Rancho Ahuatepec; oriente: 228.00 m con Rancho Ahuatepec; poniente: 74.50 m con camino al Pantón; poniente: 77.30 m con Rancho Ahuatepec.

Con una superficie aproximada de: 16,817.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba Edo. de Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 1225.—17, 23 y 28 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 13670/93, JORGE RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México-Pirámides, San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 27.00 m con camino vecinal, sur: 21.70 m con Anastacio Moreno, oriente: 40.30 m con camino vecinal, poniente: 36.00 m con carretera México Las Pirámides.

Superficie aproximada de: 1100.00 m<sup>2</sup>.  
Se encuentra el inmueble, así como en los sitios que se indican por tres veces dentro de nueve días, se convoca postores, se expide el presente en ciudad de Cuautitlán, Méx., a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 23 de febrero de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1233.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 3270/94, GABRIEL RINCON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Flores S/N, Maquixco, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 16.80 m con calle de Las Flores, sur: 15.40 m con Andrés Reyes Martínez, oriente: 35.00 m con David Aragón, poniente: 27.50 m con callejón privado de servidumbre.

Superficie aproximada de: 501.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 9 de marzo de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1233.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 3681/94, FELIPE FERNANDEZ PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hank González, La Magdalena Atlipac, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 50.00 m con Manuel Avendaño, sur: 59.00 m con Pamela Pacheco, oriente: 246.00 m y 119.00 m con barranca, poniente: 277.00 m, 50.00 m y 95.00 m con Leticia Alcántara Pérez y familia Pacheco.

Superficie aproximada de: 20,700.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 9 de marzo de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1233.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 2237/94, FLORENCIA GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 53, calle Av. Puebla en Les Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 11.00 m con Miguel Ríos, sur: 9.55 m con Av. Puebla, oriente: 17.40 m con Leopoldo Ríos, poniente: 14.80 m con María Martínez.

Superficie aproximada de: 163.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 9 de marzo de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1233.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 3785/94, ROQUE LUIS ROMERO CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Col. Hank González, La Magdalena Atlipac, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 72.00 m con Ramón Flores, sur: 72.00 m con Palmira Fernández, oriente: 16.50 m con calle sin nombre, poniente: carece de medida.

Superficie aproximada de: 594.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 10 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1233.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 3210/94, JOSE LUIS MORENO YESCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Panocaya, municipio de Texcoco, Edo. de Méx., del predio denominado El Cuadrado, mide y linda; norte: 40.83 m con Melicio Yescas hoy Antonio Delgado Sánchez y Bonifacio Flores; sur: 46.40 m con cerrada de Juárez; oriente: 29.70 m con Melicio Yescas hoy Antonio Delgado Sánchez; poniente: 27.50 m con Bro. Ión Cerón Hernández.

Con una superficie aproximada de: 1,247.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1233.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 3214/94, C. RAUL CASTILLO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Terecre Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tlaxomulco, mide y linda, norte: 26.50 m linda con Ismael Castillo Ramírez y Juan Castillo Ramírez; sur: 26.50 m linda con Leandro Castillo Cortés; oriente: 17.30 m linda con Benjamín García Almeraya; poniente: 17.35 m linda con Sergio Castillo Ramírez.

Con una superficie de: 458.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1233.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 3211/94, ROSA MARIA BARRON YESCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Panocaya, municipio de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Las Salinas, mide y linda; norte: 37.00 m con privada; sur: 33.90 m con Melicio Yescas hoy Antonio Delgado Sánchez; oriente: 10.90 m con Melicio Yescas; poniente: 10.90 m con Melicio Yescas hoy Antonio Delgado Sánchez.

Con una superficie aproximada de: 385.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1225.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 3212/94, LEONARDO ESPEJEL MERAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tequexquihuate, municipio de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Tlaltenco I, mide y linda; norte: 15.00 m con Emiliano Espejel Meraz; sur: 16.65 m con calle privada; oriente: 22.65 m con Daniel Espejel Martínez; poniente: 19.80 m con calle privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1233.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 2113/94, MARIA AGUSTINA ESPEJEL MERAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Texcocoquinahuac, municipio de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Tlalisco III, mide y linda; norte: 15.00 m con Leobardo Espejel Mérez; sur: 16.65 m con Nicolás Espejel Mérez; oriente: 24.40 m con calle privada; poniente: 21.00 m con Juan Martínez Espejel.

Con una superficie aproximada de: 359.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1225.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 2115/94, NICOLAS ESPEJEL MERAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Texcocoquinahuac, municipio de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Tlalisco III, mide y linda; norte: 33.10 m en dos líneas la primera de 18.65 m con Juan Gerardo Espejel Martínez y 16.45 m con calle privada; sur: 31.00 m con calle Reforma; oriente: 32.00 m con calle privada; poniente: 38.55 m con propiedad de Juan Martínez Espejel.

Con una superficie aproximada de: 1,130.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1225.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 2140/94, C. JUAN DANIEL MEZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoleapan, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda; norte: 10.60 m linda con María de los Angeles Guadarrama; sur: 10.60 m linda con calle sin nombre; oriente: 23.33 m linda con Florida Meza Rojas; poniente: 23.33 m linda con Alfonso Millán Rosas.

Con una superficie de: 247.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1225.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 2141/94, C. ENRIQUE ARELLANO HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Anaxcoacac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, del predio denominado Canaleuatilla, mide y linda; norte: 22.60 m con Luis Uribe; sur: 25.50 m con calle Puebla; oriente: 13.20 m con calle Nacional; poniente: 10.20 m con Rosalinda Arellano.

Con una superficie aproximada de: 276.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1225.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 2142/94, C. FERNANDO ALMERAYA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolapan, municipio de Tepetlaxotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Milpatongo, mide y linda; norte: 14.50 m linda con calle sin nombre; sur: 12.83 m linda con Cipriano Almeraya Trujillo; oriente: 25.00 m linda con Modesto Almeraya Quintero; poniente: 23.50 m linda con calle Milpatongo.

Con una superficie de: 532.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1225.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 2143/94, C. MA DEL CARMEN RAMIREZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Demarcación, municipio de Tepetlaxotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tchalco, mide y linda; norte: 12.40 m linda con Juan Ramírez Velázquez; sur: 12.40 m linda con Gudelio Ramírez; oriente: 19.00 m linda con Juan Velázquez Velázquez; poniente: 19.00 m linda con camino privado.

Con una superficie de: 235.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1225.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 2144/94, C. ROBERTO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xilixta, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado Santa Cruz, mide y linda; norte: 12.00 m con Leonardo González González; sur: 12.00 m con calle Reforma; oriente: 12.00 m con Santiago Galicia II; poniente: 09.00 m con Hércules Hércules.

Con una superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1225.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 2145/94, C. LUCIA CUEVAS HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Heródelpan, mide y linda; norte: 25.00 m con Miguel Huerta; sur: 25.00 m con Pedro Hernández; oriente: 28.00 m con calle sin nombre; poniente: 12.60 m con el señor de la O.

Con una superficie aproximada de: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1225.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 2139/94, C. JOEL COLIN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cerrada de Zaragoza, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Xalpa, mide y linda; norte: 4.70 m linda con cerrada de Zaragoza; sur: 17.50 m linda con propiedad de Porfiria Nava; oriente: 17.70 m linda con Raymundo Colin Hernández; poniente: 18.35 m linda con Alberta Colin Hernández y Ramón Martínez.

Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1225.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 2138/94, C. GUSTAVO JIMENEZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda; norte: 24.20 m linda con Purificación Cruz Guerra, Mario Pérez Martínez y Clemente Carrera Martínez; sur: 24.20 m linda con Rafael Méndez López; oriente: 7.50 m linda con Cástor Nieto Tapia; poniente: 7.50 m linda con calle sin nombre.

Con una superficie aproximada de: 181.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 4 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1225.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 3223/94, C. JULIA MARTHA FLORES AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango Chilpitepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Tlacocone, mide y linda; norte: 19.00 m con calle andador 16 de Septiembre; sur: 19.00 m con F. Rocío Flores A.; oriente: 10.20 m con avenida 5 de Mayo; poniente: 10.20 m con B. Rocío Flores Avila.

Con una superficie aproximada de: 193.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 22 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1225.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 3217/94, C. SERAFIN CASTILLO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tlaxomuleo, mide y linda; norte: 38.30 m linda con Ignacio Castillo Rosas; sur: 38.40 m linda con Pablo Ramírez y Sergio Castillo Ramírez; oriente: 19.13 m linda con Mariela Castillo Ramírez; poniente: 17.75 m linda con calle.

Con una superficie de: 707.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 22 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1225.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 3208/94, C. ALBERTO CRUZ LUCERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Ampliación Santa Teresa, la Purificación Tepetitla, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Santa Teresa, mide y linda; norte: 12.70 m linda con Sabina Flores Aguirre; sur: 12.70 m linda con camino; oriente: 21.75 m linda con Aquilco Ojeda; poniente: 21.75 m linda con Georgina Carrillo Mata.

Con una superficie de: 276.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 22 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1225.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 3209/94, C. ROBERTO PEREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Purificación Tepetitla, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Atoya, mide y linda; norte: 65.25 m linda con Juan Celis Segura; sur: 62.65 m con Octavio Correa González; oriente: 13.00 m linda con Juan Celis Segura; poniente: 14.00 m linda con camino público.

Con una superficie de: 836.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 22 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1225.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 3216/94, C. MARCELO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Era, mide y linda; norte: 18.00 m linda con calle; sur: 64.50 m linda con Petra Sánchez García; oriente: 15.00 m linda con Jesús Gómez; poniente: 19.00 m linda con Fidel Sánchez.

Con una superficie de: 491.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 22 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1225.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 3218/94, C. SERGIO CASTILLO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tlaxomulco, mide y linda; norte: 28.30 m linda con Maricela Castillo Ramírez y Serafín Castillo Ramírez; sur: 28.30 m linda con Leandro Castillo Cortés; oriente: 17.30 m linda con Raúl Castillo Ramírez; poniente: 17.30 m linda con Pablo Castillo Ramírez.

Con una superficie de: 489.59 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 22 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1225.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 3219/94, C. EMILIANO RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tequisquínahuac, mide y linda; norte: 29.20 m linda con Alfonso Fernández Blancas; sur: 28.20 m linda con Gerardo Pacheco Escalona; oriente: 15.00 m linda con Gerardo Pacheco Escalona; poniente: 15.00 m linda con calle 1460 Perdido.

Con una superficie de: 431.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 22 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1225.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 3220/94, C. EPIFANIO CELESTINO VELASCO LOPEZ Y C. VICTORIA ERMELINDA PEREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera a Los Ahuehuetes S/N, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, denominado "Ahuehuexomulco", mide y linda; norte: 30.00 m con María Guadalupe Robles; sur: 30.00 m con Miguel Monroy Martínez; oriente: 17.00 m con Román Méndez; poniente: 17.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 510.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 22 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1225.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 3221/94, ELIZABETH ROCIO FLORES AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tlacocone", mide y linda; norte: 18.00 m con calle 16 de Septiembre; norte: 19.00 m con Julio M. Flores Avila; sur: 37.00 m con Pablo Pérez Morales; oriente: 10.20 m con Julia M. Flores Avila; oriente: 14.80 m con avenida 5 de Mayo; poniente: 25.00 m con Reynaldo Flores Avila.

Superficie aproximada de: 731.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 22 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1225.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 3222/94, C. GUILLERMO FLORES AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tlacocon", mide y linda; norte: 21.00 m con Andador 16 de Septiembre; sur: 21.00 m con Pablo Pérez Morales; oriente: 21.00 m con Reynaldo Flores Avila; poniente: 25.00 m con prolongación 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 525.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 22 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1225.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 3224/94, C. REYNALDO FLORES AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tlacocone", mide y linda; norte: 21.00 m con calle andador 16 de Septiembre; sur: 21.00 m con Pablo Pérez Morales; oriente: 25.00 m con Elizabeth R. Flores Avila; poniente: 25.00 m con Guillermo Flores Avila.

Superficie aproximada de: 525.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 22 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1225.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 3225/94, C. EZEQUIEL APOLONIO GOMEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de San Juan Teóhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Santa Cruz", mide y linda; norte: 9.00 m con calle sin nombre; sur: 10.00 m con Antonio García Martínez; oriente: 24.50 m con Santiago Galicia Hernandez; poniente: 19.00 m con Leonardo González García.

Superficie aproximada de: 209.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 22 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1225.—17, 23 y 28 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. I.A. 6973/205/92, BERNARDINO OLMOS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Colmena o San Ildefonso, Col. Loma de la Cruz, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m con calle sin nombre; sur: 8.50 m con Domingo Olmos Morales; oriente: 13.50 m con calle privada particular; poniente: 18.25 m con J. Félix Bautista; superficie aproximada de: 171.19 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Manuel Reyes Santamaría.—Rúbrica.

194-A1.—17, 23 y 28 marzo

Exp. I.A. 6565/232/93, CRESCENCIANO ALARCON CLAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Av. López Mateos No. 62, Col. Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 49.00 m con Av. López Mateos; sur: 48.00 m con Sr. Rafael Salinas; oriente: 100.00 m con Sra. Maximina González; poniente: 101.00 m con Sr. Miguel Olmos; superficie aproximada de: 4,874.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Manuel Reyes Santamaría.—Rúbrica.

195-A1.—17, 23 y 28 marzo

Exp. I.A. 1332/50/94, SEBASTIAN ALDANA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldana No. 10, Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Justino Aldana; sur: 20.00 m colinda con Ignacio Asencio Oropeza; oriente: 10.50 m colinda con Santiago Melchor; poniente: 10.00 m colinda con camino Nacional; superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Manuel Reyes Santamaría.—Rúbrica.

1208.—17, 23 y 28 marzo

Exp. I.A. 12654/285/93, ANGELA MELCHOR MATEOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Diego No. 20, Col. Guadalupe San Ildefonso, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.70 m colinda con Reyes de la Luz; sur: 9.60 m colinda con Benito Real; oriente: 30.00 m colinda con María Paz Vega; poniente: 30.00 m colinda con Rogelio Melchor; superficie aproximada de: 274.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Manuel Reyes Santamaría.—Rúbrica.

1209.—17, 23 y 28 marzo

Exp. I.A. 1168/39/94, J. FELIX AVILA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 12 de Septiembre No. 17, San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 32.70 m colinda con María Montoya Romero; sur: 34.70 m colinda con camino Nacional; oriente: 23.50 m colinda con Eulalio Fonseca; poniente: 7.50 m colinda con Vicente Montoya Romero; superficie aproximada de: 522.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Manuel Reyes Santamaría.—Rúbrica.

1210.—17, 23 y 28 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 3238/94, ALVARO MARIO SALINAS PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzanarez s/n., en Santa María Zoquiapan, Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.58 m con Jersa Salinas Peralta; al sur: 11.58 m con calle Manzanarez; al oriente: 46.40 m con Urbano Salinas Peralta; al poniente: 46.40 m con Toribio Flores; superficie de: 537.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1216.—17, 23 y 28 marzo

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

## CHALCO, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Los señores EVODIO AGUIAR NOLASCO, NICEFORO AGUIAR NOLASCO, ANGELA AGUIAR NOLASCO, ATANACIO AGUIAR NOLASCO y LUIS AGUIAR NOLASCO, en su calidad de únicos y universales herederos, por escritura número veintiseis mil ochocientos treinta, de fecha cuatro de agosto de mil novecientos noventa y tres, denunciaron, radicarón y aceptaron la herencia testamentaria y la señora ANGELA AGUIAR NOLASCO, también aceptó el cargo de albacea, a bienes de la señora MARGARITA NOLASCO ROMERO, en breve presentarán el inventario, administración y proyecto de adjudicación de bienes.

Chalco, México, a 04 de agosto de 1993.

ATENTAMENTE,

Lic. Roberto Mendoza Nava.—Rúbrica.

(MENR-510513-K59)

1201.—16 y 28 marzo

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 1

## TENANGO DEL VALLE, MEX.

## AVISO NOTARIAL

En escritura número 12,283 otorgada con fecha 3 de febrero de 1994, en el volumen XCIII del protocolo a mi cargo se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señorita MARIA DE JESUS GONZALEZ GUTIERREZ, en la que WENCESLAO EUSEBIO GONZALEZ GUTIERREZ, la DRA. MARIA GLORIA NEGRETE DE GONZALEZ, MARIA SARA GONZALEZ NEGRETE y MARTHA ALICIA GONZALEZ NEGRETE, aceptaron la herencia y se reconocieron sus derechos hereditarios y el primero de los nombrados albacea testamentario, manifestó que se va a proceder a formar el inventario de la herencia.

Las declaraciones anteriores dense a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de siete en siete días en un periódico de los de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

Tenango del Valle, Méx., a 28 de febrero de 1994.

El Notario Público Número Uno.

Lic. Leopoldo Herrera Obando.—Rúbrica.

1178.—16 y 28 marzo

**SERVICIO CHEVY AUTOMOTRIZ SAN CARLOS,  
S.A. DE C.V.  
TOLUCA, MEX.**

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de **SERVICIO CHEVY AUTOMOTRIZ SAN CARLOS, S.A. DE C.V.**, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en esta Ciudad en Salvador Díaz Mirón No. 1010, el día 25 de abril del presente año, a las 13.00 horas, en la que deberán tratarse los asuntos comprendidos en la siguiente

**ORDEN DEL DIA**

I.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de los negocios de la Sociedad por el ejercicio comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993, de acuerdo al enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y que incluirá la presentación de los Estados Financieros de la propia sociedad por dicho ejercicio, previo informe del Comisario.

II.—Aplicación y distribución de utilidades.

III.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

IV.—Elección de Comisario.

V.—Emolumentos a los señores Consejeros, Comisario y Secretario del Consejo.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en el lugar antes indicado, o en cualquier Institución de Crédito, cuando menos con un día de anticipación al señalado para la misma, o también podrán asistir por el hecho de estar inscritos en el libro de registro de accionistas.

Los Accionistas podrán asistir a esta Asamblea personalmente, o hacerse representar por apoderado autorizado mediante carta poder.

Toluca, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.

LIC. JOSE L. CANALES B.—Rúbrica.

Presidente

1415.—28 marzo.

**SERVICIO Y CALIDAD CHEVROLET, S.A. DE C.V.  
TOLUCA, MEX.  
CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de **SERVICIO Y CALIDAD CHEVROLET, S.A. DE C.V.**, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en esta Ciudad en la casa No. 805 oriente, en la Av. Hidalgo, el día 25 de abril del presente año, a las once horas con treinta minutos, en la que deberán tratarse los asuntos comprendidos en la siguiente

**ORDEN DEL DIA**

I.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de los negocios de la Sociedad por el ejercicio comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993, de acuerdo al enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y que incluirá la presentación de los Estados Financieros de la propia sociedad por dicho ejercicio, previo informe del Comisario.

II.—Aplicación y distribución de utilidades.

III.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

IV.—Elección de Comisario.

V.—Emolumentos a los señores Consejeros, Comisario y Secretario del Consejo.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en el lugar antes indicado, o en cualquier Institución de Crédito, cuando menos con un día de anticipación al señalado para la misma, o también podrán asistir por el hecho de estar inscritos en el libro de registro de accionistas.

Los Accionistas podrán asistir a esta Asamblea personalmente, o hacerse representar por apoderado autorizado mediante carta poder.

Toluca, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.

LIC. JOSE L. CANALES B.—Rúbrica.

Presidente

1412.—28 marzo.

**AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V.  
TOLUCA, MEX.  
CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de **AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V.**, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en esta Ciudad en la casa No. 305 oriente en la Av. Hidalgo, el día 25 de abril del presente año, a las 11.00 horas, en la que deberán tratarse los asuntos comprendidos en la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de los negocios de la Sociedad por el ejercicio comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993, de acuerdo al enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y que incluirá la presentación de los Estados Financieros de la propia sociedad por dicho ejercicio, previo informe del Comisario.

II.—Aplicación y distribución de utilidades.

III.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

IV.—Elección de Comisario.

V.—Emolumentos a los señores Consejeros, Comisario y Secretario del Consejo.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en el lugar antes indicado, o en cualquier Institución de Crédito, cuando menos con un día de anticipación al señalado para la misma, o también podrán asistir por el hecho de estar inscritos en el libro de registro de accionistas.

Los Accionistas podrán asistir a esta Asamblea personalmente, o hacerse representar por apoderado autorizado mediante carta poder.

Toluca, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.

LIC. JOSE L. CANALES B.—Rúbrica.

Presidente

1416.—28 marzo.

**CHEVY SAN CARLOS, S.A. DE C.V.  
TOLUCA, MEX.  
CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de **CHEVY SAN CARLOS, S.A. DE C.V.**, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en esta Ciudad en Salvador Díaz Mirón No. 1010, el día 25 de abril del presente año, a las doce horas con treinta minutos, en la que deberán tratarse los asuntos comprendidos en la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de los negocios de la Sociedad por el ejercicio comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993, de acuerdo al enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y que incluirá la presentación de los Estados Financieros de la propia sociedad por dicho ejercicio, previo informe del Comisario.

II.—Aplicación y distribución de utilidades.

III.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

IV.—Elección de Comisario.

V.—Emolumentos a los señores Consejeros, Comisario y Secretario del Consejo.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en el lugar antes indicado, o en cualquier Institución de Crédito, cuando menos con un día de anticipación al señalado para la misma, o también podrán asistir por el hecho de estar inscritos en el libro de registro de accionistas.

Los Accionistas podrán asistir a esta Asamblea personalmente, o hacerse representar por apoderado autorizado mediante carta poder.

Toluca, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.

LIC. JOSE L. CANALES B.—Rúbrica.

Presidente

1418.—28 marzo.

## AVISO DE FUSION

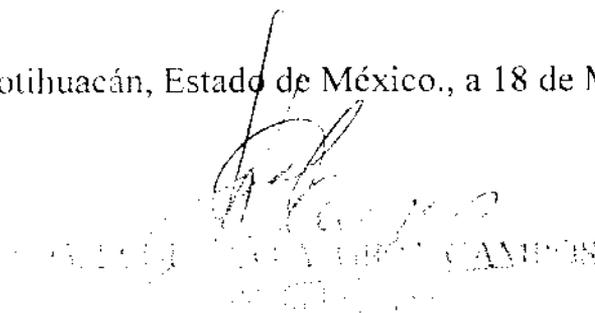
Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MAIZ DE TEOTIHUACAN, S.A. DE C.V. de fecha 16 (dieciseis) de Febrero de 1994 (Mil Novecientos Noventa y Cuatro), se acordó la fusión de esta Sociedad como fusionada con MOLINOS AZTECA DE CHALCO, S.A. DE C.V., como fusionante.

Esta Fusión surtirá efectos a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio del domicilio de la sociedad en virtud de haberse pactado el pago de todas las deudas de la fusionada.

El sistema establecido para la extinción del pasivo de la sociedad fusionada consiste en la absorción del mismo por la fusionante.

La presente publicación se realiza en los términos de los artículos 223, 224 y 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, anexándose para el mismo efecto los Estados financieros de la sociedad al cierre del ejercicio social 1993.

San Juan Teotihuacán, Estado de México., a 18 de Marzo de 1994



Handwritten signature and official stamp of the company representative.

A la Asamblea de Accionistas de

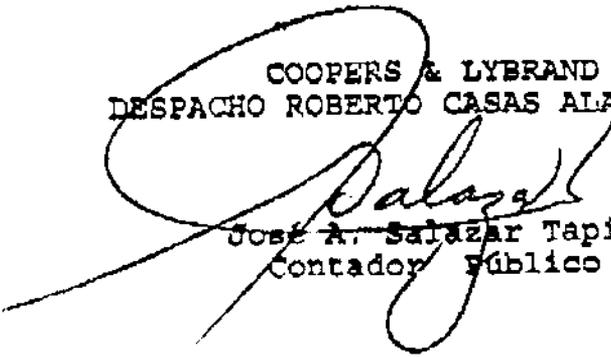
Maíz de Teotihuacan, S.A. de C.V.:

Hemos examinado los estados de situación financiera de Maíz de Teotihuacan, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1993 y 1992, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyeron las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

Como se menciona en la Nota 13 a los estados financieros, los accionistas de la Compañía y los de otra empresa afiliada, acordaron fusionar ambas empresas, desapareciendo como entidad jurídica independiente Maíz de Teotihuacan, S.A. de C.V.; en consecuencia, los activos netos de la empresa, durante el año de 1994, se incorporarán a los de la empresa afiliada.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de Maíz de Teotihuacan, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1993 y 1992 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

COOPERS & LYBRAND  
DESPACHO ROBERTO CASAS ALATRISTE



José A. Salazar Tapia  
Contador Público

MAIZ DE TROTIHUACAN, S.A. DE C.V.ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992(Miles de nuevos pesos constantes del 31 de diciembre de 1993)(Notas 1 y 2)ACTIVO

	<u>1993</u>	<u>1992</u>
Circulante:		
Efectivo	N\$ 316	N\$ 1,428
Cuentas y documentos por cobrar (Nota 3)	24,588	29,566
Compañías afiliadas (Nota 5)	-	72
Inventarios (Nota 4)	11,203	13,267
Pagos anticipados	2,454	2,744
	-----	-----
Total activo circulante	38,561	46,078
Propiedades, planta y equipo, neto (Nota 6)	83,766	85,264
Otros activos	3,314	1,432
	-----	-----
Total activo	N\$ 125,641	N\$132,774
	-----	-----

PASIVO

Circulante:		
Vencimientos del pasivo a corto plazo (Nota 7)	N\$ -	N\$ 2,546
Proveedores	948	894
Compañías afiliadas (Nota 5)	10,386	39,297
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	3,881	2,440
Impuesto sobre la renta	-	1,377
Participación de utilidades al personal	1,786	1,488
	-----	-----
Total pasivo circulante	17,001	48,042
Deuda a largo plazo (Nota 7)	-	1,188
Compañías afiliadas (Nota 5)	20,000	-
Impuesto sobre la renta y participación de utilidades al personal diferidos	1,875	1,334
	-----	-----
Total pasivo	38,876	50,564
	-----	-----

CAPITAL CONTABLE (Nota 9)

Capital social	36,740	36,740
Actualización del capital social	21,058	21,058
	-----	-----
	57,798	57,798
Insuficiencia en la actualización del capital	( 12,218)	( 11,210)
Utilidades retenidas:		
De ejercicios anteriores	29,347	20,694
Utilidad neta del año	11,838	14,928
	-----	-----
Total capital contable	86,765	82,210
	-----	-----
Total pasivo y capital contable	N\$ 125,641	N\$132,774
	-----	-----

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

MAIZ DE TEOTIHUACAN, S.A. DE C.V.ESTADOS DE RESULTADOSPOR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992(Miles de nuevos pesos constantes del 31 de diciembre de 1993)(Notas 1 y 2)

	<u>1993</u>	<u>1992</u>
Ventas netas (Nota 10)	N\$295,404	N\$252,161
Costo de ventas	239,716	199,422
Utilidad bruta	55,688	52,739
Gastos de venta, generales y administrativos	31,171	23,992
Utilidad de operación	24,517	28,747
Costo integral de financiamiento, neto:		
Gastos financieros	8,921	9,959
Productos financieros	( 239)	( 361)
Ganancia por posición monetaria	( 1,542)	( 2,679)
	7,040	6,919
Otros productos, neto	( 1,954)	( 894)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y participación de utilidades al personal	N\$ 19,431	N\$ 22,722
Provisiones para (Nota 11):		
Impuesto sobre la renta	5,211	4,978
Participación de utilidades al personal	1,743	1,514
	6,954	6,492
Porción diferida	639	1,302
	7,593	7,794
Utilidad neta (Nota 9-b)	N\$ 11,838	N\$ 14,928

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

## AVISO DE FUSION

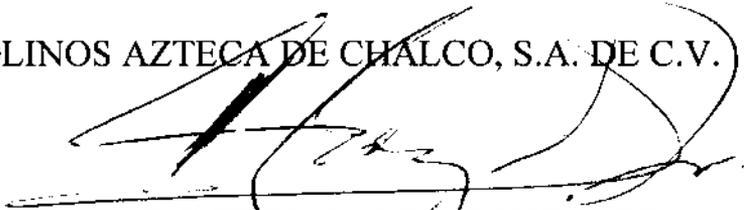
Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MOLINOS AZTECA DE CHALCO, S.A. DE C.V. de fecha 16 (dieciseis) de Febrero de 1994 (Mil Novecientos Noventa y Cuatro) se acordó la fusión de esta sociedad como fusionante con MAIZ DE TEOTIHUACAN, S.A. DE C.V. como fusionada.

Esta fusión surtirá efectos a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio del domicilio de la sociedad, en virtud de haberse pactado el pago de todas las deudas de la fusionada.

La presente publicación se realiza en los términos de los Artículos 223, 224 y 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, anexándose para el mismo efecto los Estados Financieros de la sociedad al cierre del ejercicio social 1993.

Chalco, Estado de México, a 18 de Marzo de 1994

MOLINOS AZTECA DE CHALCO, S.A. DE C.V.



C.P. HUMBERTO GARZA GONZALEZ

Delegado Especial

**Coopers  
& Lybrand****Despacho  
Roberto Casas  
Alatríste**Contadores Públicos  
y Consultores

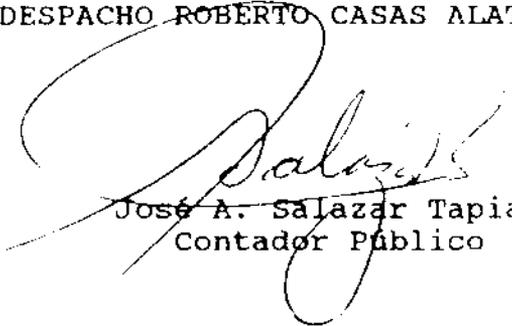
A la Asamblea de Accionistas de

Molinos Azteca de Chalco, S. A. de C. V.:

Hemos examinado los estados de situación financiera de Molinos Azteca de Chalco, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 1993 y 1992, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyeron las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

Como se menciona en la Nota 13 a los estados financieros, los accionistas de la Compañía y los de otra empresa afiliada, acordaron fusionar ambas empresas; en consecuencia, los activos netos de la empresa afiliada, durante el año de 1994, se incorporarán a los de Molinos Azteca de Chalco, S. A. de C. V.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de Molinos Azteca de Chalco, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 1993 y 1992, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

COOPERS & LYBRAND  
DESPACHO ROBERTO CASAS ALATRISTE  
José A. Salazar Tapia  
Contador Público

MOLINOS AZTECA DE CHALCO, S. A. DE C. V.ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992(En miles de nuevos pesos constantes del 31 de diciembre de 1993)(Notas 1 y 2)ACTIVO

	<u>1993</u>	<u>1992</u>
Circulante:		
Efectivo	N\$ 424	N\$ 409
Cuentas y documentos por cobrar (Nota 3)	4,666	6,728
Inventarios (Nota 4)	2,999	2,990
Pagos anticipados	311	1,735
	-----	-----
Total activo circulante	N\$ 8,400	N\$ 11,862
Propiedades, planta y equipo, neto (Nota 6)	83,919	82,654
Otros activos	4,431	3,404
	-----	-----
Total activo	N\$ 96,750	N\$ 97,920
	=====	=====

PASIVO

Circulante:		
Proveedores	N\$ 1,597	N\$ 2,106
Compañías afiliadas (Nota 5)	13,103	37,008
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	2,352	917
	-----	-----
Total pasivo circulante	N\$ 17,052	N\$ 40,031
Deuda a largo plazo (Notas 5 y 7)	20,016	19
	-----	-----
Total pasivo	N\$ 37,068	N\$ 40,050
	-----	-----

CAPITAL CONTABLE (Nota 8)

Capital social	N\$ 44,000	N\$ 44,000
Actualización del capital social	15,584	15,584
	-----	-----
	N\$ 59,584	N\$ 59,584
Insuficiencia en la actualización del capital	( 2,656)	( 1,607)
Utilidades retenidas:		
De ejercicios anteriores	( 107)	-
Utilidad (pérdida) neta del año	2,861	( 107)
	-----	-----
Total capital contable	N\$ 59,682	N\$ 57,870
	-----	-----
Total pasivo y capital contable	N\$ 96,750	N\$ 97,920
	=====	=====

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

MOLINOS AZTECA DE CHALCO, S. A. DE C. V.ESTADOS DE RESULTADOSPOR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992(En miles de nuevos pesos constantes del 31 de diciembre de 1993)(Notas 1 y 2)

	<u>1993</u>	<u>1992</u>
Ventas netas (Nota 5)	N\$154,966	N\$ 60,287
Costo de ventas (Nota 5)	130,972	52,903
Utilidad bruta	N\$ 23,994	N\$ 7,384
Gastos de venta, generales y administrativos (Nota 5-a):	13,893	3,599
Utilidad de operación	N\$ 10,101	N\$ 3,785
Costo integral de financiamiento, neto:		
Gastos financieros (Nota 5)	N\$ 10,387	N\$ 5,041
Productos financieros (Nota 5)	( 194)	( 40)
Ganancia por posición monetaria	( 3,202)	( 1,584)
	N\$ 6,991	N\$ 3,417
Otros gastos, neto	N\$ 249	N\$ 475
Utilidad antes de provisiones para impuesto sobre la renta y participación de utilidades al personal	N\$ 2,861	(N\$ 107)
Provisiones para (Nota 10):		
Impuesto sobre la renta	N\$ -	N\$ -
Participación de utilidades al personal	-	-
Utilidad (pérdida) neta del año (Nota 8-b)	N\$ 2,861	(N\$ 107)

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.



CONVOCATORIA PARA REMATE.

A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 11 DE ABRIL DE 1994, SE REMATARAN AL MEJOR POSTOR EN EL DOMICILIO JUAREZ ESQUINA CON ALLENDE EN TENANGO LOS BIENES QUE ABAJO SE DETALLAN, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN EL LUGAR DEL REMATE, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS 2(DOS) TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL AVALUO RESPECTIVAMENTE DE LOS 11 (ONCE) VEHICULOS QUE SE REMATARAN PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO, CUYAS CARACTERISTICAS Y PRECIO SE DETALLA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- CARROCERIA DE CAMIONETA PANEL SIN NINGUN ACCESORIO, EN MAL ESTADO, PRECIO N\$ 1,000.00
- 2.- CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVROLET, MODELO 85, ESTADO REGULAR, PRECIO N\$ 10,000.00
- 3.- CARROCERIA DE CAMIONETA PANEL, MARCA DODGE, MODELO 81, MAL ESTADO DE USO N\$ 1,500.00
- 4.- AUTOMOVIL MARCA VOLKSWAGEN, MODELO 88, SIN LLANTAS, MAL ESTADO DE USO N\$ 5,000.00
- 5.- AUTOBUS MARCA DINA, MODELO 79, MAL ESTADO DE USO, PRECIO N\$ 14,000.00
- 6.- CHASSIS, CABINA Y MOTOR DE CAMION FORD, MODELO 76, 8 TONELADAS, PRECIO N\$ 5,000.00
- 7.- CAMIONETA PICK-UP, MARCA DODGE RAM, MODELO 85, EN MAL ESTADO DE USO, N\$ 4,000.00
- 8.- AUTOMOVIL VOLKSWAGEN ATLANTIC, MODELO 84, MAL ESTADO DE USO, PRECIO N\$ 6,000.00
- 9.- AUTOMOVIL VOLKSWAGEN SEDAN, MODELO 75, MAL ESTADO DE USO, PRECIO N\$ 2,500.00
- 10.- CAMIONETA PICK-UP MARCA FORD, MODELO 81, MAL ESTADO DE USO, PRECIO N\$ 4,000.00
- 11.- CAMIONETA PICK-UP, MARCA DODGE, MODELO 81, MAL ESTADO DE USO, PRECIO N\$ 5,000.00

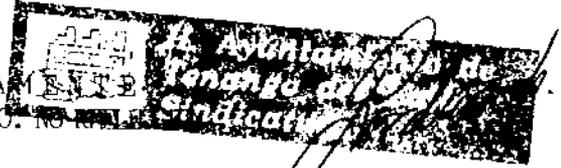
PRIMERA ALMONEDA

REMA TE QUE SE SUJETARA A LO ESTABLECIDO POR EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO, ESTO ORDENADO Y AUTORIZADO POR CABILDO DE FECHA 15 DE FEBRERO ACTA NUMERO 9, PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, TOLUCA, MEXICO. Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION A LOS 16 DIAS DEL MES DE MARZO DE 1994. (LAS PUBLICACIONES SERAN LOS DIAS 17 Y 28 DE MARZO.

LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERA RESUELTO POR EL LIC. EPIGMEIO LOPEZ MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE.

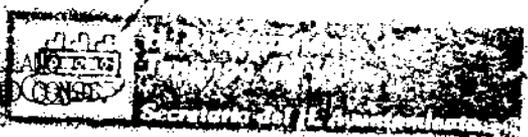
  
 LIC. EPIGMEIO LOPEZ MARTINEZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

A T E N T A M E N T E  
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

  
 H. Ayuntamiento de Tenango del Valle

C. RAFAEL P. GARLUÑO MUCIÑO  
 SINDICO MUNICIPAL.

C. M. ANTONIO TORRES ARELLANO  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
 H. Ayuntamiento de Tenango del Valle